

EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Madrid.—Viernes 6 de Noviembre de 1868.

Redacción y Administración, calle de Cervantes, número 30, cuarto segundo.

Núm. 5.

UNA INCÓGNITA.

En bien de la patria, por conveniencia de los partidos y en interés de todos, creemos necesario que empiecen a despejarse ya ciertas situaciones y a desconfiarse ciertas incógnitas, para poder fijar los términos y resolver el problema del porvenir.

Hay en España una comunión política, respetable por el número de sus adeptos y por la ilustración de sus caudillos, cuyos manejos no sabemos explicarnos satisfactoriamente, aunque no sea difícil adivinar los fines que se propone. Pero hallamos oscuridad, confusión, contradicciones, grande discordancia entre sus actos y sus doctrinas; y bueno será que ese partido se explique en términos tan explícitos y terminantes, que a nadie quepa duda sobre la conducta que con respecto á él debemos todos observar.

Se facta de representar en toda su integridad y pureza la tradición, y, sin embargo, se muestra dispuesto á prestar su concurso á los sectarios de la república; pretende ser el sostenedor invencible y entusiasta de la unidad católica, y no tendría escrúpulo en apoyar á los que en su bandera han escrito: libertad de cultos; hace alarde de combatir sistemáticamente el doctrinarismo y el eclecticismo políticos, y proclama como candidato suyo á la corona de España á un príncipe doctrinario y ecléctico; prefiere á todas las formas de gobierno la monarquía pura, y levanta sobre el pavés un presunto monarca constitucional. Si nuestros juicios son equivocados, discutamos; porque hoy más que nunca se necesita esclarecer ciertas cuestiones de importancia suma y muy trascendentes, para que conozcamos todos cuáles son nuestros deberes y la marcha que cada cual haya de seguir con arreglo á sus convicciones y principios.

D. Carlos de Borbon y de Este, que es el personaje en quien cifra todas sus esperanzas el partido absolutista, en su manifiesto publicado en París con fecha 3 de Octubre, declara solemnemente á la faz de Europa, que «si Dios y las circunstancias lo colocasen en el trono de las Españas, se esforzará en conciliar lealmente las instituciones útiles de nuestra época con las indispensables de lo pasado, dejando á las Cortes generales libremente nombradas la grande y difícil tarea de dotar á la patria de una Constitución, que espera sería á la vez española y definitiva.» Merecen estas palabras algunos comentarios, aunque por ahora breves.

¿Cuáles son las instituciones indispensables de lo pasado, á que en ese documento se hace alusión? ¿Podrán ser las instituciones políticas resumidas en el Fuero-Juzgo ó en los fueros y privilegios otorgados á los reinos y ciudades en la edad-media, ó las que el rey Sabio hizo escribir en el código inmortal de las Partidas? Nadie osará afirmar esto, que sería, más que un anacronismo monstruoso, un completo absurdo, un imposible.

Pero suponiendo que de ellas se tomase algo, si quiera el espíritu liberal y democrático que en gran parte las domina, ¿cuáles serían las instituciones útiles de nuestra época con que hubieran de conciliarse? Serían precisamente, y no podrían menos de ser, las que por antonomasia se llaman instituciones modernas, las instituciones representativas, cuyo espíritu es la libertad política, esa libertad que reina en Italia y Holanda, en Inglaterra y los Estados-Unidos, aspira á renacer en Francia, engrandece á Prusia, triunfa en Austria, late en Rusia y Turquía al calor de la esperanza, y en España pretende dominar absoluta y exclusivamente en todas las esferas.

Además, ¿no se anuncia en el citado manifiesto que las Cortes, libremente nombradas, habrían de dotar á la patria de una Constitución? Luego el gobierno que de esas Cortes, con semejanza monarca se formara, sería un gobierno constitucional; luego D. Carlos de Borbon y de Este, según el texto mismo de su manifiesto, sería un rey doctrinario, constitucional, ecléctico, un rey que reinaría sin gobernar, el representante de la transacción entre los siglos pasados y el siglo futuro, que se esforzará en conciliar lo indispensable de ayer y lo útil de nuestra época. Y en verdad que no comprendemos cómo pueda ser este el candidato de un partido que con una perseverancia digna de mejor causa, con un tesón inquebrantable y cada día más enérgicamente, ha condenado y condena, en todos los tonos y maneras imaginables, las doctrinas proclamadas en ese mismo manifiesto.

Fijemos la cuestión para deslindar los campos. El partido absolutista dice que quiere la unidad religiosa; nada que ofenda los sentimientos y perjudique los intereses católicos de España queremos nosotros. El partido absolutista proclama la monarquía como piedra angular del edificio político; nosotros no la cedemos en amor á la monarquía. Pero ¿quiere de igual manera la forma representativa? ¿Quiere una monarquía constitucional y los principios liberales que forman su esencia? ¿Acepta la libertad de imprenta y de tribuna, la libertad individual, la inviolabilidad del domicilio, el poder parlamentario, la inmunidad del diputado, la responsabilidad del ministro, la irresponsabilidad del monarca, la independencia de los poderes entre sí, y todas las condiciones características de esta forma de gobierno? ¿Sí, ó no? Si no las acepta, ¿cómo presta su apoyo á D. Carlos de Borbon, candidato constitucional?

Ah! se dirá: es que D. Carlos de Borbon, á

pesar de sus declaraciones, á pesar de sus propósitos, cuya sinceridad no es menester poner en duda, y á pesar de su voluntad íntima, aunque tuviera la resolución de ser, logrando la victoria, un monarca constitucional, no podría serlo; no podría ser más que un rey absoluto, porque simboliza la monarquía pura; es la personificación del principio de la tradición, y las ideas y sistemas de gobierno son inseparables de las personas en que se hallan como encarnados. Y tendrían razón los que en estos términos discurriesen; y esto no pueden ignorarlo, aunque otra cosa aparenten, los absolutistas.

Entonces, preguntamos: si la causa que ellos defienden es la monarquía pura personificada en D. Carlos de Borbon, en el orden político, y la unidad católica, sin transacciones ni tolerancia de ningún género, en el orden religioso, ¿por qué hacen alarde de simpatizar con los republicanos, que harían casi imposible el restablecimiento de la monarquía, hasta después de un período más ó menos largo de desastres y desventuras, y que con la libertad absoluta de cultos ocasionarían males de cura muy difícil á los intereses católicos de la nación española? ¿Se proponen los absolutistas llegar al bien por los caminos del mal? Tan funesto sistema, tan exagerado pesimismo es imposible que merezca la aprobación de los verdaderos amantes de la patria.

P. DE M.

EL TEATRO ESPAÑOL.

Un ardiente y entusiasta artículo publicado en *El Universal* acerca de la venta del teatro del Príncipe, acordada por el ayuntamiento de Madrid, ha fijado nuestra atención en este asunto, del cual ya se habían ocupado, aunque más ligeramente, para censurar la anti-patriótica medida tomada por la corporación municipal, algunos otros periódicos de diversos matices. No es una cuestión política la que se debate, y á nadie debe extrañar por lo tanto que *El Universal* y *El Estándarte* aprecien de la misma manera un hecho que, de verificarse, redundaría en perjuicio de las letras y las artes escénicas, en contra de la ilustración pública y en desdoro de la nación que con todas sus fuerzas lucha por salir del círculo de ignorancia en que ha vivido encerrada.

El teatro del Príncipe, casa solariega de Calderón y Lope, como dice *El Universal*; el teatro del Príncipe, vivero donde brotan las comedias que se representan en toda España, ha sido condenado á muerte por un municipio que debía ser el más ilustrado del país; y un periódico que debe estar bien informado de lo que ocurre en la casa de la Villa, añade que este acuerdo se ha tomado por unanimidad. ¿Y en qué se funda esta medida? Tan pueril es el motivo, que de seguro nuestros lectores van á creerlo inventado para hacerlos reír.

Dos empresas se disputan la posesión del teatro: este asunto, puramente de derecho, depende del fallo de los tribunales; pero la cuestión molesta, según parece, al ayuntamiento, y los concejales para zanjarla han decidido cortar por lo sano y vender el objeto del litigio, dejando así iguales á los dos litigantes, y haciendo recaer sus iras sobre el público español y la pobre literatura dramática. ¿Y para llegar á este resultado salta el municipio de Madrid por encima de la ley de desamortización votada por las últimas Cortes Constituyentes, que exceptuó de la venta los teatros pertenecientes á los ayuntamientos? ¿Para conseguir tan mezquino objeto no teme dar un golpe mortal á los intereses morales de la nación entera? ¿No hay siquiera un concejal que haya leído lo que el ilustre Jovellanos nos dejó escrito acerca de los espectáculos públicos, y las discusiones de las ciudades Constituyentes, que dieron por resultado la invocada ley?

Dirá el ayuntamiento que estamos en un período revolucionario, y que no reconoce como legalidad la establecida por las Cortes del bienio; pero el argumento cae por su base, porque la corporación municipal no es la junta revolucionaria, y las leyes que aquella ó el gobierno provisional no hayan derogado, están vigentes y obligan á todos los españoles, sin exceptuar á los concejales de Madrid, que no gozan ni pueden gozar, por más que lo crean, de ningún privilegio sobre el resto de los ciudadanos á quienes representan y cuyos intereses administran; porque ellos, y fíjense bien en esto, no son más que representantes y administradores, y ese teatro, como todo lo que la villa posee, es propiedad legítima de los madrileños.

Dirá el ayuntamiento que ninguna obligación tiene de velar por los intereses morales de la nación; pero este aserto es insostenible, porque no hay español que no tenga ese deber, y no creemos que los concejales de Madrid quieran renegar de su calidad de españoles.

Adelantándonos á los que quieren tomar la defensa de tan iliterario acuerdo, diremos que los buenos principios económicos condenan que el Estado, las provincias ó los municipios se conviertan en especuladores, teniendo fincas productivas ó ejerciendo industrias, y que sólo deben poseer las fincas y terrenos que sean necesarios para los servicios públicos. En esto precisamente se funda la excepción hecha de los teatros por las Constituyentes, porque si bien bajo cierto punto de vista son una industria, ni son los municipios los que la ejercen, ni es esa la faz por que debe mirarse una institución tan íntimamente ligada con la gloria y cultura de las naciones. Todos los países civilizados, hasta los más pobres y pequeños, como Portugal, reconociendo esta verdad, que sólo el actual ayuntamiento de Madrid no sólo el actual ayuntamiento de Madrid no quiere reconocer, consagran grandes sumas al fomento y adelanto de sus respectivos establecimientos que consideran como verdaderos establecimientos de ilustración pública, excepción hecha de los Estados-Unidos, que los abandonan completamente á la industria particular; pero la misma excepción viene á probar la bondad de la regla, porque los Estados-Unidos, ese pueblo que lo posee todo, es el único entre los civilizados que no tiene literatura dramática propia.

¿Es el teatro una industria? Si, nos dirán: porque para oír la comedia es necesario pagar el billete. En ese caso, también son industria los institutos y universidades, por el mero hecho de que para ser alumno de estos estable-

cimientos hay que pagar la matrícula: en ese caso, industria son las artes todas, industria las ciencias, industria el sacerdocio mismo, porque todo trabajo, por noble y elevado que sea, se retribuye en el mundo con dinero. ¿Qué dirían algunos de los señores concejales si hubiera quien se atreviese á calificar de industria á la administración de justicia?

Separémonos de la parte pequeña que necesariamente tienen todas las cosas grandes, y mirémoslas por un prisma menos mezquino. Una revolución que viene proclamando la ilustración de las masas; una revolución que sienta como uno de sus principios capitales el adelanto intelectual, y que aspira á difundir las ciencias y las artes, facilitando la educación del pueblo, no puede querer la ruina del teatro, que todos los pueblos y los gobiernos todos conciben como un poderoso elemento de civilización. Si el ayuntamiento de Madrid lo quiere, el ayuntamiento no es revolucionario; si el ayuntamiento lleva su acuerdo á cabo, el ayuntamiento, por más que otra cosa crea, no es liberal. En nombre del patriotismo, en nombre de los principios liberales rogamos á la corporación municipal que no prive á Madrid, que no prive á España de ese poderoso medio de cultura. ¿Qué se diría si este acuerdo hubiera sido tomado por un ayuntamiento neo? Diríase que era lógico dentro de sus principios; que en su afán de volver atrás, quería llevarnos á los tiempos en que las representaciones teatrales se prohibían por consejo de algunos fanáticos; que caminábamos á pasos de gigante hacia los funestos días en que se cerraban las universidades y se abrían las clases de tauromaquia; diríase, en fin, que estábamos en plena época de *pan y toros*.

Porque es necesario mirar las cosas prácticamente. El teatro del Príncipe es una finca improductiva, y el que lo compra, tendrá que derribarlo para hacer edificaciones que rindan buenos intereses al capital impuesto. Si en la capital de España hubiera uno ó más teatros dedicados á cultivar el arte español, poca ó ninguna importancia tendría la desaparición del histórico corral, á no ser bajo el punto de vista de sus gloriosos recuerdos; pero en Madrid, por desgracia, no hay más teatro que este, que constante y exclusivamente se dedique á la representación de comedias españolas; propiedad de particulares los demás, sus dueños llevan á ellos el espectáculo más barato y que mayores productos rinda, siguiendo el veleidoso capricho del público y explotando sus manías y extravagancias, y convirtiendo en verdadera industria lo que jamás debe serlo; y si alguna vez recurren al drama español, es porque no encuentran otra cosa ó porque un empresario les paga á peso de oro el local, haciéndose imposible en este caso el sostener dignamente el espectáculo.

Los ayuntamientos de Madrid, persuadidos de esta verdad, han puesto por condición á las empresas del Príncipe, desde hace mucho tiempo, que única y exclusivamente han de dedicarse á la declamación española; y así ha habido siempre en Madrid una escena nacional, y así han podido alimentarse los teatros de provincias con las obras en esa escena estrenadas, irradiándose por todas partes la moralidad, la cultura y las altas ideas filosóficas que siempre han brotado de la pluma de nuestros grandes poetas. Derribado el Príncipe, ¿dónde se refugiará el arte español? Sin duda en los cafés; porque no irá al teatro de la *Zarzuela*, cuyo título indica que sus propietarios sólo accidentalmente lo consagran á otros espectáculos que al que le da nombre, y que antes que al arte, ó al par, por generosos que sean, tienen que consultar los intereses del capital empleado. En este local no vive ni vivirá la comedia. No irá á *Varietades*, cuyos cortos rendimientos no bastan á sostenerlo con decoro, ni á *Novedades*, donde se enseña el melodrama francés y la comedia de magia, ni al *Circo* ni al *salón de Paul* donde imperan los *bufos*, que pronto, si á la especulación se abandona la literatura dramática, serán dueños de todos los teatros de Madrid. ¿Irá al único local de este género que el Estado posee y que ha costado á la nación más de sesenta millones de reales? No, porque aparte de las dimensiones de su sala, que la hacen poco propia para la declamación, el teatro de Oriente ha estado siempre consagrado al espectáculo de moda, á la ópera italiana; y con este único y exclusivo objeto se ha construido, dándose gratis á los empresarios y hasta, sin duda por irrisión, se le permite engalanarse con el pomposo nombre de *Teatro Nacional*, cuando todo el mundo sabe que en su recinto no se pronuncia una palabra en español y que todos en el extranjero. En cambio al del Príncipe se le deja que tome el título de *Español*, nombre que involuntariamente recuerda cosas bien contrarias á las que tratamos en este artículo. ¿Se sienta la doctrina de vender los locales destinados á espectáculos? ¿Por qué antes que el teatro del Príncipe, propiedad del municipio, no se saca á subasta el de Oriente, propiedad del Estado? ¿Por qué antes de enajenar nuestra pobre casa, que poseemos por derecho propio, no enajenamos el soberbio palacio en que se alberga al extranjero? ¿Por qué antes que ambos teatros no se vende la plaza de toros, que es de la propiedad de la provincia? Porque el acuerdo es tan inoportuno, que pretende que se empiece por donde debiera acabarse, caso de ser admitida esta doctrina.

Seguirán los toros sirviendo para lo que sirven, seguirá el espectáculo extranjero en su palacio gratis y rodeado de privilegios, y se arrojará del rincón que ocupa al espectáculo nacional, que ilustra, que enseña, que moraliza, y á esto le llamarán libertad y revolución, calumniando á la revolución y á la libertad verdadera.

Un párrafo de *El Universal*, para concluir: «Si razones económicas aconsejan que el Estado, las provincias ó los municipios no posean propiedades de ninguna clase, el teatro del Príncipe no puede venderse sino en el mismo día en que se anuncie la subasta de la Universidad de Madrid, de la biblioteca nacional y del museo del Prado, porque como estos tres establecimientos, es un poderoso medio de ilustración y de cultura.»

Insiste un periódico en suponer que el conde de San Luis inspira á *El Estándarte*. Como quiera que, no rectificando nosotros esta aseveración, podría el último presidente de la Cámara popular aparecer hasta cierto punto responsable de nuestros actos y conducta, cumplé á nuestra hidalguía manifestar, de una vez para siempre, que, honrándonos hace años con la amistad de tan eminente repúbli-

co, cuyas superiores condiciones como hombre de Estado son sus adversarios mismos los primeros en reconocer, sin embargo, entre nuestra conducta y la suya en el último período parlamentario hubo alguna diferencia, hija, no de diversidad de criterio acerca de los principios fundamentales del orden monárquico-constitucional, sino de circunstancias que pueden aconsejar, aun á los hombres unidos por la doctrina, actos distintos en la manera de apreciar los accidentes.

Conste, pues, que la responsabilidad de cuanto aparece en nuestras columnas es exclusivamente nuestra, y que alguna vez el conde de San Luis podrá no estar conforme con la actitud en que aparezcamos colocados.

Hecha esta declaración, vamos á ocuparnos de otro pequeño incidente.

Personas para nosotros del mayor respeto nos han hecho ver que obedecemos á una primera impresión equivocada, aunque hija de la delicadeza más exquisita, al creer que nuestro colega *El Siglo* nos había dirigido un ataque, y se lamentarían de que nuestras palabras sobre este asunto pudieran aparecer como un sintoma de división en las filas conservadoras. No; por nuestra parte no provocaremos nunca excitaciones que debiliten la fuerza moral ó tiendan á relajar los vínculos que unen á cuantos defendemos los principios tutelares de la sociedad. Antes al contrario, desde el primer día hemos dicho que veníamos al palenque periódico con abnegación completa y resueltos á hacer toda clase de sacrificios, y no hemos de desmentir la sinceridad de nuestros propósitos. ¿Es cierto que *El Siglo* no nos ha dirigido ningún ataque? Pues entonces carece de motivo y de objeto nuestra defensa, y está demás cuanto dijimos.

En este caso, bajo tal supuesto, nos volvemos á nuestras tiendas, retirando con verdadera satisfacción nuestra respuesta de ayer; porque cualesquiera que hayan sido nuestros actos y antecedentes políticos, queremos y debemos ser hoy representantes de los principios conservadores, sin cuidarnos de nuestras individuales opiniones sobre las cosas y personas, y atentos sólo á contribuir al triunfo de aquellos en la grande y terrible lucha de elevados intereses, en la crisis suprema por que está pasando la sociedad española.

Creemos ser así fieles intérpretes de los sentimientos de todos nuestros amigos políticos.

No es posible que exista el crédito, si el orden público no está garantizado ó si las leyes y los gobiernos dejan de inspirar suficiente garantía á los intereses de la sociedad.

La Bolsa venía en ascenso estos días, á causa de estar cerrada la caja de depósitos; pero ayer comenzó á descender, sin que sea de extrañar este descenso.

Según *La Correspondencia*, las causas han sido los rumores de todas clases que han corrido sobre haberse roto la inteligencia entre progresistas, unionistas y demócratas con motivo del manifiesto electoral que debían firmar juntos.

Se ha dicho que unionistas y progresistas se hallaban dispuestos á proclamar todos los derechos individuales y los grandes principios proclamados por la democracia, siempre que esta á su vez, considerando cuál es el espíritu dominante en el país y cuáles son las circunstancias políticas por que atravesamos, aceptara á su vez franca y resueltamente la proclamación de la monarquía constitucional.

Se ha dicho que la mayoría de los demócratas habían creído que no podían renunciar á la idea republicana federativa, cuya necesidad venían sosteniendo hace tiempo.

Se ha dicho que algunos de los hombres importantes de la democracia, queriendo conciliar las aspiraciones encontradas de monárquicos y republicanos, habían propuesto á sus colegas y á los jefes de las otras fracciones liberales la adopción de una monarquía electiva rodeada de instituciones democráticas.

Y se ha dicho por último, que no habiendo sido aprobada esta solución por unos ni por otros, habían quedado rotas las negociaciones, y los que habían propuesto aquella se hallaban resueltos á retirarse á la vida privada.

Todo esto, concluye *La Correspondencia*, se ha dicho, aunque no sabemos si es cierto ó no, y todo esto ha producido la baja de la Bolsa. Pero debemos consignar que á última hora todavía se estaban haciendo landables esfuerzos para llegar á una avenencia, que deseamos sinceramente, supuesto que anhelamos la consolidación de la grande obra revolucionaria en que estamos empeñados.

La vacilación es la muerte, dice *La Opinión*. Si no lo es de necesidad, decimos nosotros, puede serlo por accidente.

Y cuando la Europa entera tiene la vista fija sobre el pueblo que acaba de hacer, como por encanto, una revolución tan profunda en su manera de ser y de existir, que la historia de las naciones del continente no registran un hecho análogo en los anales de muchos siglos; cuando el primer período de este cambio debe decidir sin duda, según el impulso y la dirección que sepan darle los que constituyen el gobierno provisional, de los destinos de la patria, ¿será mucho, pregunta el citado colega, que todos los hombres que están al lado del gobierno, que todos los que de buena fe quieren prestarle apoyo, prescindiendo de las diferencias de bandera ó partido, y no por el gobierno, sino por la altísima y delicada misión que le ha confiado el país para que pueda conducir su rota nave á más seguro puerto, le exijan, no mayor patriotismo, que de ese hastío el presente nadie es osado á dudar, sino mayor y más enérgica actividad en la resolución de las cuestiones que afectan profundamente como que entrañan el éxito de la empresa, y los intereses más altos del país?

Diríase que, adviniendo la pregunta, había *El Amigo del Pueblo* preparado una respuesta, pues como tal pueden ser consideradas las siguientes frases:

«El objeto principal que los jefes del movimiento desde un principio se propusieron, fué el destronamiento de don't Isabel de Borbon; impulsados por las tendencias antidinásticas del país entero, pensaron tan sólo en destruir el mal, sin conocer el bien que debía reemplazarlo. De aquí que estos hombres hubieran al poder sin idea, sin convicción, sin plan fijo y determinado; de aquí la marcha dudosa y vacilante del gobierno, la sanción de libertades de un orden relativamente secundario y que han quedado sin base ni fundamento al dejar al olvido la declaración de libertades tan esenciales como la libertad religiosa y la de asociación; de aquí, por último, la concesión de una libertad de impren-

ta quizás exagerada, seguida de decretos tan reaccionarios é ilógicos como el otorgado sobre libertad de reunión.»

Y luego añade lo siguiente, afirmando cosas cuyo fundamento ignoramos:

«El fin de los unionistas y de los progresistas ha sido la destrucción del trono de los Borbones en España; era romper con los obstáculos tradicionales; era derribar, pero no edificar; era indicar una revolución, pero no el llevarla á cabo.»

Los periódicos en general siguen censurando la permanencia de ciertos hombres en los destinos que obtuvieron de las pasadas situaciones. Nauseabunda ya siendo ya esta materia, y aun cuando pueda haber mucho egoísmo y alguna pequeñez de miras por parte de los que critican, hay también cierta falta de pudor en aquellos que, debiendo su elevación á hombres y principios hoy en desgracia, persisten en servir de blanco á los ataques de los adversarios.

Véase lo que sobre este punto dice anoche *El Diario Español* en su artículo de fondo:

«Muchos de los hombres afiliados á la situación caída, y ligados con ella por los estrechos vínculos del interés y de la gratitud, permanecen aún en sus altos puestos oficiales, bien porque han sabido ocultar su personalidad, bien porque representan á las maravillas, y hasta tanto que les convenga, el papel de revolucionarios. Inútil es aguardar de tales hombres que el sentimiento de la propia dignidad les haga abandonar voluntariamente el puesto que debieron á los Marforis, González Brabos y Calonges; inútil hacerles comprender cuál es la obligación primera de todo aquel que conserva en el alma alguna huella de eso que se llama honor.»

Cuando oímos á esos altos empleados que para excusar su conducta de servir á gobiernos contrarios dicen que ellos nada tienen que ver con la política, porque son hombres de administración, confesamos ingenuamente que en presencia de tan cobarde indignidad el rubor de la vergüenza enrojece nuestras mejillas.»

Se ha echado á volar una candidatura para comité central de elecciones, contra la cual, dice *La Nación*, debemos prevenir.

Aunque contiene algunos nombres de personas muy dignas, se hacen en ella exclusiones á todas luces injustificadas, cuando en ella se expresan nombres de mucha menor importancia y antecedentes, el afán de incluir los cuales indebidamente puede haber sido el que haga formar la candidatura.»

Lo advertimos á los hombres respetables de quienes se quiere abusar para crear una representación que tengamos que rechazar, por haberse hecho sin más que el concierto de unos pocos.

Franqueza, igualdad y publicidad en todo.

Leemos en La Política.

«De Logroño nos escriben que se ha publicado en aquella capital un manifiesto condenando altamente y en absoluto la monarquía y proclamando la república como única forma de gobierno compatible con la libertad.»

Esto nada tiene de particular, siendo todo ciudadano español libre de manifestar sus opiniones, sean las que quieran; pero ha llamado la atención y causa escándalo ver entre los que suscriben el manifiesto de Logroño, de la patria del señor ministro de la Gobernación, los nombres de diez y nueve empleados en las oficinas de aquella provincia. Estos funcionarios, que el Sr. Sagasta acaba de nombrar, responden así á la confianza que el ministro, el protector, el amigo depositara en ellos.

Ya se ve, acaso crean esos señores que lo que al gobernador de Huesca se tolera, bien puede permitirse á ellos.»

Ahora comprendemos la razón por qué nos dice el citado diario ministerial, que de tal manera pueden ponerse las cosas que no sea una medida provisional el título que se ha puesto á la plaza de un pueblo que ayer nombramos.

En *La Regeneración* de anoche, que lo copia de otro periódico, hallamos los siguientes ramercillos:

«Se dice que tenemos ya camarillas; nosotros francamente no lo creemos, porque se nos figuraría que esos centros tenebrosos que proceden á su capricho, y tanto más porque cuentan con la impunidad, son propios de los gobiernos despoticos, y nunca de hombres liberales y revolucionarios como son los que hoy tienen en sus manos los destinos del país.»

Pero el rumor insiste, y presenta tales datos, que no puede menos de dársele algún asenso. Se cuenta que en cierta casa, una ilustre y bella señora reparte credenciales y sonrisas, entre la multitud que corre á rendir homenaje á su encantadora beldad.

Se dice que en un ministerio, y para un solo destino, se cuentan diez y seis recomendaciones, y otra también de la ilustre dama, total diez y siete.

Repetimos que no podemos prestar crédito á semejantes rumores, propalados sólo por nuestros constantes y eternos adversarios; pero si por casualidad en lo que se dice hubiera, aunque poco, algo de cierto, que sirva de base para entretener la maledicencia y el goce de los moderados, suplímolos á nuestros amigos que no lo dejan trastucar para que no sean blanco de los emponzoñados dardos del neo-catolicismo.»

Accediendo *El Imparcial* á las indicaciones de *El Diario Español*, referentes á que los amigos deben criticar secretamente los actos del gobierno, advierte á éste en confianza que el decreto sobre asociaciones de beneficencia expedido por el ministerio de la Gobernación le parece muy censurable, y promete ocuparse en su estudio y manifestar las razones en que apoya su juicio.

Aseguran algunos que *El Imparcial* es órgano del duque de la Torre, pero no nos atrevemos á creerlo, porque en este caso, y dada la actitud en que nuestro colega se ha colocado, el gobierno se hallaría en la situación de aquel conocido personaje de zarzuela que se perseguía á sí propio.

El Alto Aragón se declara por fin franca y resueltamente de oposición. Para justificar su actitud da las siguientes razones:

«El aborto del Sr. Sagasta en el decreto de diputaciones provinciales y municipales, donde no se concede á estos centros la autonomía necesaria para que puedan girar con la debida independencia; el manifiesto del gobierno, en que con astucia predispone la opinión en favor de la monarquía; el primer decreto del Sr. Romero Ortiz sobre comunidades religiosas dejando entrada á la influencia teocrática que es necesario extirpar de una vez para siempre, so pena de hacer estériles tantos esfuerzos, tanta sangre derramada; el último en que el burldado y desprestigiado por completo la autoridad de las juntas revolucionarias; el silencio que

se guarda respecto á puntos que reclaman urgentes medidas; la inconveniente conducta observada con las procedencias del moderantismo; el temor con que se abordaron cuestiones importantes; y en fin la injustificable tardanza en convocar las Cortes Constituyentes, todo condena al gobierno.»

parece que se prepara alguna modificación en el personal de los gobernadores de provincia. Falta hacer.

En Abando, como se ha hecho en Begona, la lámpara de la Constitución ha sido sustituida con la de Casa de la República.

Es notable lo ocurrido en una reunion democrática que tuvo lugar en un teatro de Málaga hace pocos dias. El objeto de la reunion era la discusión de varios puntos, y especialmente la forma de gobierno que adoptaba la democracia. Viendo que la discusión era imposible, porque todos querían hablar á la vez, se acordó que se levantaran todos los que fueran republicanos federales, resultando serlo todos, puesto que uno solo quedó sentado. En esto hubo quien preguntó *qué era república federal*, cuya definición no hubo quien la explicara.

Estamos de acuerdo hoy con La Federacion de Bilbao.

Su artículo de fondo concluye con estas frases.

«Si el gobierno quiere el apoyo franco y leal del pueblo, eástigue sin temor el presupuesto de gastos.»

En ese terreno nos gusta ver á nuestro colega.

Dice un periódico de Bilbao:

«En Vizcaya no se ha ocupado aún ningun convento de monjas. Actividad, señor gobernador, actividad.»

Si, actividad, que esto es muy importante, y sobre todo, que así lo reclaman la libertad de cultos y asociación.

El comité democrático de Cádiz ha dirigido una exposicion al gobierno provisional, impugnando el manifiesto que éste ha publicado, en la parte relativa á la cuestion de la forma de gobierno.

Declara el comité, considerándose fiel intérprete de los sentimientos del partido demócrata de aquella ciudad que veria con indecible gozo el establecimiento de la república democrática en España, con todas las libertades propias de su más amplia significacion.»

Otro colega liberal está en campaña, con el título de El Hijo del Pueblo. Ayer recibimos el primer número.

Esta noche se celebrará en el teatro de la Opera una gran reunion de demócratas y republicanos. La hora de la cita es á las ocho, y se esperan discursos importantes del Sr. Castelar y de otros bradores revolucionarios.

Haciéndose cargo La Política de la noticia que ha circulado, acerca de haberse levantado en Navarra alguna partida carlista, dice que el hecho es completamente inexacto, puesto que en ninguno de los departamentos de Guerra y Gobernacion se tenia el más ligero dato que confirmara este rumor.

Dedicó un artículo La Nacion á demostrar la necesidad de que los españoles que consideraran necesario el establecimiento de la monarquía en nuestro país propagaran sus ideas, de la misma manera que lo hacen los republicanos.

En otro lugar reproducimos su artículo.

Dice un periódico de Valencia que en la villa de Sueca no ha podido todavia constituirse el ayuntamiento, á causa de haberse negado el mayor número de los concejales nombrados á alternar con algunos de los individuos en quienes habia recaido igual nombramiento.

Transcribe El Imparcial un suelto en que La Nacion extraña la tardanza en publicar el decreto sobre elecciones, y asegura despues que importa que se dé á luz cuanto antes dicha disposicion, porque, á su juicio, el que vacila cae.

Nos consta, dice El Siglo, que varias personas que profesan ideas conservadoras se presentarán como candidatos á la diputacion para las próximas Cortes, si, como es justo, el gobierno adopta las disposiciones oportunas para evitar toda clase de coacciones, vengan de donde vinieren.

EXPOSICION

DE LAS SEÑORAS DE EGIPTO AL GENERAL SERRANO.

«Excmo. Sr.: Las que suscriben, hijas de la ciudad de Egipto, dichosas hoy porque esperan dar con su palabra un testimonio de su fé, á V. E. respetuosamente dicen:

Que si siempre fué un timbre para el vencedor extender su mano piadosa en favor de los afligidos y más si estos llaman en justicia, V. E. que lo es hoy no debe desoir la voz comun que se ha levantado en los claustros de toda nuestra Peninsula demandando la proteccion que una ley hoy que viene á negar: voz santa y respetable á la que nos otram, como todas las verdaderas españolas, nos asociamos, respondiendo acordes á los sentimientos cristianos de la nacion.

Nuestra junta, señor Excmo., como vuestras autoridades, comprendiendo en su legitimo significado los principios de libertad y asociacion hasta hoy proclamados, han respetado nuestras monjas y sus asilos, con lo que han respondido hasta el presente á nuestra comun aspiracion, pero tememos por el porvenir, atendido el decreto del señor ministro de Gracia y Justicia expedido acerca de las monjas, y en el que presentamos ver envueltas á las nuestras, y fuera de sus claustros, y por tierra sus templos, con lo que nada absolutamente ganaria, ni nuestro suelo, ni nuestra esperanza.

Que valgan en esta ciudad los terrenos para construcción, bien nos lo dicen las ruinas y solares que la dejado otra época como la presente. Así que, señor Excmo., ya conocerá el gran bien que puede hacerse sin que sufran menoscabo alguno los intereses por que tan justamente vela.

Porque no conocemos, Excmo. Sr., ni el derecho civil ni canónico, y si solo las nobles aspiraciones de nuestra fé, nos atrevemos á dirigirle estas pocas consideraciones, seguras de que elevadas á la alta penetracion de V. E., su corazon de caballero y de cristiano se conmoviera ante la voz de unas débiles señoras, pero que fuertes en su fé se interesan é interceden por sus hermanas afligidas. Suplicamos á V. E. se sirva disponer que los conventos eclesíasticos de esta ciudad continúen como hasta el día fuera del decreto ya citado. Egipto 24 de Octubre de 1868.—Excmo. Sr.»

CANDIDATURAS PARA EL TRONO.

Hace pocos dias excitábase á todos los españoles que consideraran necesario el establecimiento de la forma monárquica en nuestro país á que se con-

gregasen y propagasen sus ideas de igual manera que lo hacen los republicanos. Algo, no todo lo que esperáramos, hemos conseguido con nuestra excitacion; hoy la reproducimos y ampliamos, pues no sólo es importante que los partidos monárquicos institucionales expresen sus opiniones sobre este punto en absoluto, sino que unos y otros vayan concretando sus aspiraciones y expresando las candidaturas que consideren más aceptables.

Vamos á presentarnos dentro de poco al cuerpo electoral, que es hoy la nacion entera, á pedirle sus sufragios, para que depositando en nosotros su confianza, determinemos la forma y manera en que ha de constituirse el pueblo español. Si los hombres y los grandes centros políticos no emiten parte alguna en la palabra, acerca de un asunto tan importante y trascendental como lo es el de la persona á quien hemos de llamar al trono, vamos á vernos expuestos á grandes peligros y hasta á obligar, tanto á electores como á elegidos, esto es, á España entera, á que represente un papel equivoco.

Hasta ahora no se ha manifestado clara y desembozadamente ninguna candidatura por ninguna fraccion, diario ó centro liberal. Si este estado continúa, llegarán las elecciones, y durante la campaña, sin saber cuáles son sus opiniones, sin poder darles mandato alguno sobre esta cuestion á sus representantes, y estos llegarán á su vez á las Cortes sin tener formada una opinion. Esto no es conveniente por muchas razones; y aparte de las que quedan apuntadas, expresaremos dos. La necesidad de aceptación de la forma republicana vendrá entonces, no de la conviccion, sino de imposicion de la necesidad; la designacion de la persona que ha de reinar en España quedará en mucha mayor medida de la que al país conviene á la decision del gobierno.

Los hombres monárquicos, y hablamos no de aquellos que rinden culto estúpido al idolo llamado rey, sino de los liberales que consideran que la idole de nuestro pueblo exige la institucion monárquica todavia, y conocen que no cabe la existencia de república donde no existen costumbres ni virtudes republicanas, estos hombres, decimos, deben prestar más atencion al peligro que existe en esta parte, se propagan más de lo necesario las ideas republicanas, y adquieren nuevos prosélitos para su aplicacion inmediata. Deben hacerse cargo igualmente de que si de un día para otro, por encogimiento, por indecision, por miedo de chocar con prevenciones ó por otra causa semejante, dejan de iniciar nombres y candidaturas determinadas para esa alta magistratura, corren el no ménos, sino mucho más grave peligro, de que el monarca llegue á ser designado por el gobierno y no por el país.

Comprendemos perfectamente lo arriesgado que es aventurar nombre alguno, las indecisiones que existen y las causas que las producen; pero sabemos al mismo tiempo que nos hallamos en plena época revolucionaria, y que en épocas como esta, la primera condicion que han de llenar los hombres públicos es tener valor; que acobardarse con las dificultades propias de ellos, es no sólo perderse, sino perder la revolucion. Comprendemos que se quiera dejar intacta la cuestion de las Cortes Constituyentes; pero dejar intacta esta es no ejercer presion alguna sobre su criterio, sino debatir é ilustrarlo para que se forme y decida. Precisamente se opone en nuestro modo de ver á la independencia de juicio de las Cortes el que sus diputados no veagan á el ac conociendo una opinion formulada en este ó otro sentido por sus respectivos electores. Si estos no han deliberado ni decidido cosa alguna antes de confiar su mandato, y si los diputados llegan á Madrid sin pensamiento formado, es cuando creemos que la presion de las circunstancias, del gobierno, de las intrigas, del miedo ó la audacia, ejercitándose sobre una Asamblea, puedan más bien dar de sí una resolucion ménos espontánea é independiente.

Por nuestra parte, aceptándola ó no, según nos parezca conveniente á los intereses de la patria, aplaudiremos la expresion que se haga de cualquier candidatura racional, no rebucada ni extravagante, por personas ó círculos de autorizada iniciativa, como cuanto de valor y de franqueza indispensable.

EL MOVIMIENTO ABOLICIONISTA.

Con nuevo vigor, con irresistible fuerza reaparece esta causa que durante los dos últimos años ha sido lamentablemente confundida con las asociaciones políticas, sofocada la voz de sus defensores, esterilizada su propaganda y reprimida su humanitaria accion por el pánico de un gobierno que temia oír los gritos de la justicia y proscibiria á los pensadores para librarse del pensamiento.

Hoy, como consecuencia inmediata de la libertad, vuelve á organizarse con mayores elementos de vida, y creemos firmemente que con todas las probabilidades de la causa.

La sociedad abolicionista, en su primera reunion pública, ofreció un grandioso espectáculo á los amantes de la humanidad, y los trabajos hechos hasta el día prueban satisfactoriamente el vivo interés con que es acogida la causa de la abolicion por el generoso pueblo que principia á vivir en la plenitud de sus derechos.

Barcelona, la industriosa ciudad condal, que se coloca á la cabeza de los mejores centros comerciales por el trabajo de sus nobles hijos, no podria ser indiferente al encastillamiento del trabajo y la degradacion del esclavo, y viene hoy á cejar el respetable peso de su voto en la balanza de la justicia; y mientras que, debido al celo y actividad del entusiasta abolicionista y consecuente liberal don Ramon Brú, se organiza una sucursal de la sociedad central, compuesta de numerosos individuos, los honrados obreros, por su parte, dirigen al gobierno provisional una sentida exposicion pidiendo para nuestras Antillas la libertad del trabajo.

La inmortal ciudad de Palafox, Zaragoza, ante el abrigado de sus ennegrecidos muros tendrá el desdichado negro un núcleo de esforzados liberales que trabajen con decision en la santa obra de su redencion.

Todas las ciudades donde la libertad se alberga y lucha, todas las que han sellado su amor á la santa idea con actos heroicos y gloriosos martirios, secundando los laudables esfuerzos de la sociedad abolicionista, Cádiz, como y resurreccion de la libertad española, forma las compactas filas de sus valerosos campones; Bejar, la mártir, reúne á sus obreros; Sevilla acaricia el pensamiento de abolicion bajo su risueño cielo; muchas, casi todas las demás poblaciones importantes, cuentan en su seno hombres decididos que ofrecen su leal apoyo, y la prensa de provincias pone continuamente á disposicion de la junta directiva central, la autorizada voz de sus mejores órganos, mientras que gran número de particulares se prestan su crédito y su nombre.

El partido democrático, por otra parte, se dispone á dar un solemne manifiesto en el que declara á la faz de la nacion que ni puede, ni debe tolerar en los nuevos códigos, escritos por la inspiracion de sus principios y á la letra de su programa, el odioso nombre esclavitud como institucion sancionada, ni tolerada siquiera.

¿Cómo dudar del triunfo de la abolicion? El partido democrático y el gran partido liberal formarán, á no dudarlo, una considerable mayoría que defienda esta causa en las Constituyentes, llevando la conviccion á la esfera del poder. Las poblaciones la agitarán en la vida pública. Y en la vida privada, en el más apartado hogar, será la oracion de la familia que enseñe la amorosa madre al balbuciente niño, gracias á la poderosa iniciativa de la eminente escritora Carolina Coronado, que llevará al juicio decisivo de la esclavitud el voto de todas las madres, y contribuirá al triunfo del bien con la importante cooperacion de una sociedad de señoras que bajo su direccion, se forma en estos momentos, para hacer que la influencia del sentimiento se oponga á la fria razon, y el corazon que ama y siente con el amor y los dolores del feliz y el oprimido decidan la victoria.

Esperemos, pues, la hora de solemnizarla, que será la más venturosa de nuestra existencia consagrada á la libertad.»

TEMORES.

Atravesamos un período crítico. La revolucion más asombrosa que registran nuestros fastos históricos, está cumpliéndose. El árbol de la libertad, cuyas raíces profundizan

en el sentimiento nacional, se ha mostrado pujante.

¿Producirá sabrosos frutos? ¿los dará amargos? Todo depende del cauce que tomemos.

Nuestra esperanza habia estado fija en las Cortes Constituyentes, convencidos de que su reunion habia de coincidir con la disolucion de las juntas revolucionarias.

No sucedió así. El gobierno provisional ha creído más conveniente concentrar en sus solas manos la suerte de España.

¿Qué será del gobierno provisional? He aquí la cuestion. El derrotero que hoy sigue no nos inspira confianza.

Ya lo hemos dicho: por eso le combatimos. O es muy grande y puede salvarnos del naufragio, ó su pequenez le arrastrará con la reaccion de que no sabrá salvarse ni salvarnos.

A nadie se le oculta cuán difícil es manejar hoy el timon del Estado. Por eso pueden perdonarse algunos desaciertos, pero no una serie de ellos.

Tantos y tales cometió el gobierno provisional, que ya los temores son generales, y la desconfianza va acudiendo.

Notase un descontento, por desgracia, que de dia en dia toma mayores proporciones. Y es que el pueblo, con el instinto propio de quien se ve amenazado, presiente la tormenta, augura la reaccion.

Los elementos de esta reunidos, se aprestan á la lucha. ¿De dónde sacará fuerzas para combatir el gobierno, si él mismo provoca la desunion?

Los partidos liberales, y en especial el democrático, han estado dando pruebas de abnegacion y patriotismo, predicando siempre la union.

Tocábale al gobierno conservarla; es más, trabajar porque se convirtiese en fusion. Lejos de eso, ha dado lugar, con sus inconvenientes manifestaciones y su conducta, á que los partidos liberales volvieran á sus anteriores campos, en perjuicio de la libertad, en provecho de la reaccion, que sólo dividiendo puede triunfar.

El gran partido liberal, que lo mismo que las juntas no habian creído oportuno enarbolar bandera determinada, se halla dividido en dos campos: monárquico y republicano.

Habiendo significado el gobierno sus simpatías por la monarquía, ha puesto en el caso á los republicanos de declararse en oposicion.

La falange de los descontentos aumenta sus filas con los que creen prematuro este deslinde de campos, y con los que, siendo simplemente demócratas, no están satisfechos de la marcha poco revolucionaria que viene siguiendo.

Añadamos á estos los enemigos de la libertad, y véase con qué fuerzas cuenta el gobierno. Con las de sus deudos y allegados.

¿Durará el gobierno provisional hasta que se reúnan las Cortes? Presumimos que no. ¿Qué vendrá? Estos son nuestros temores.

(El Alto Aragon.)

POLITICA EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Peninsular.)

LISBOA 4.—El conde de Avila, nombrado recientemente ministro de Portugal en Paris, recibió el encargo de comunicar, á su paso por Madrid, despachos importantes al gobierno provisional de España.

PARIS 4.—El emperador prepara modificaciones radicales en el sistema de colonizacion empleado hasta la fecha en la Argelia. Grandes ventajas serán concedidas á los extranjeros.

Dícese que la Memoria presentada por M. Fremyer ha producido gran impresion en el ánimo de Napoleon III.

PARIS 4.—3 por 100 interior español, 31 1/2. 3 por 100 exterior, 35 1/2. 3 por 100 francés, 70,85. 4 1/2 id., 101,25.

LONDRES 4.—Consolidados ingleses, 94 1/4 á 3/8.

La Presse sabe que el gabinete de Viena ha dirigido á los representantes del Austria en el extranjero una circular, rectificando las comunicaciones publicadas acerca del discurso de M. Beust en el seno de la comision del ejército. Esta circular explica que el discurso fué en parte inexactamente interpretado.

La Nouvelle Presse libre dice que la Inglaterra, de acuerdo con los gabinetes que consideran la cuestion de Oriente, bajo el mismo punto de vista, ha dado un paso formal en Constantinopla, con objeto de invitar á la Puerta, en presencia de los crecientes peligros que nacen de la situacion de las cosas en los principados danubianos, á tomar en virtud del art. 23 del tratado de Paris y á título de gran potencia garante, la iniciativa de una seria advertencia al gobierno rumano.

El rumor que ha corrido hoy en la Bolsa, y segun el cual la retirada de M. de Bismark era inminente, se considera en los círculos bien informados como destituido de fundamento.

Se lee en La Opinion: «Se dice que el Parlamento vá á ser convocado para el 23 de Noviembre.»

Se insiste en asegurar que el Parlamento inglés quedará disuelto del 11 al 12.

La Turquie asegura que el gobierno ha nombrado seis comisarios para juzgar de las diferencias existentes entre el virey de Egipto y Halim-Bajá, tío del virey.

El príncipe Napoleon ha visitado el sábado á la reina de Holanda, en Torquay.

El sábado último han inutilizado los indios el camino de hierro del Pacifico y roto el tren. Este camino será en adelante protegido por fuerzas militares.

Segun escriben de Southampton, Lopez sigue ocupando la misma posicion en las alturas de Villa-real, y un cuerpo brasileno estaba cerca.

Lopez se esfuerza en reanudar sus relaciones amistosas con Inglaterra, y aceptaria la mediacion de esta potencia entre los beligerantes.

La caballería federal ha batido un cuerpo de seiscientos indios en Kansas Occidental. Los insurgentes de Cuba que merodeaban los pueblos pequeños han sido batidos y dispersos.

Segun una carta de Méjico, una fraccion en Durango habia proclamado emperador á Santa Ana.

El Consejo de ministros inglés se reúne hoy. Dicese que vá á ocuparse de asuntos muy importantes.

El Nord publica un despacho declarando que el artículo del Diario de San Petersburgo, que ha producido cierta sensacion en el mundo político, no expresa más que la opinion personal de su autor. El despacho añade que el gobierno es completamente extraño á esta publicacion.

El candidato del partido democrático á la presidencia, Mr. Horacio Seymour, ha pronunciado un discurso procurando demostrar que la politica del partido republicano desde la insurreccion del Sur ha sido un fiasco completo.

El Moniteur del 4 publica la siguiente nota oficial: «El emperador ha recibido hoy cartas por las que

el Consejo de ministros de Venezuela pone fin á la mision que el general Blanco Lenaba cerca de S. M. en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.»

A consecuencia de una orden del presidente Johnson, el general Grant ha publicado otra citando el acta del Congreso que prohíbe á los oficiales de marinas y del ejército intervenir en las elecciones.

El Moniteur francés del 3 contiene una nota recordando á la prensa las disposiciones del Senado-consulto del 18 de Julio de 1865, prohibiendo á los diarios la discusion de las doctrinas constitucionales.

Escriben de Pesth á La Correspondance du Nord-Est: «La telegrafia ha transmitido á toda Europa el resumen de un artículo de Pesti Naplo, refiriéndose á un conflicto posible entre Hungría y la Rumania, é indicando al gobierno ruso como factor de la agitacion dirigida contra nosotros. Dicen que este artículo no expresa solamente las convicciones personales de la redaccion, si que tambien ha sido inspirado por el ministerio. Lo cierto es que la Rumania preocupa mucho desde hace tiempo á nuestros hombres de estado, que tienen la vista fija principalmente por esa parte.»

Los rumanos de la Transylvania se ven constantemente influidos de Bucharest. En los momentos que nos reconciliamos con los croatas, y en que por la ley de nacionalidades vamos á realizar nuestra paz con los serbios, los slovaques, etc., que viven entre nosotros, los rumanos de la Transylvania persisten en su hostilidad, gracias á las investigaciones del exterior. Por otra parte, los principados danubianos no cesan en sus preparativos militares, que nada justifica, y se convierten, como ha dicho M. de Beust, en un verdadero arsenal sobre nuestra frontera.

Los armamentos, y sobre todo la acumulacion de material de guerra en Bucharest, superiores en todos conceptos á los recursos y á las necesidades del país, no ha duda que son muy sospechosos. El ejército rumano, á pesar de los esfuerzos de sus instructores prusianos, no tiene por sí mismo importancia alguna. Un regimiento de nuestros húsares bastaria para derrotarle. Parece tambien que el gobierno de Bucharest no se hace la menor ilusion en cuanto á eso. Necesario es, pues, que cuente con algun apoyo extranjero, y que todos estos preparativos estén destinados á una fuerza más importante. Detrás de todo ello se entrevé la Rusia.

Bajo el título La paz ó la guerra, publica el Diario de San Petersburgo una extensa carta de cinco columnas, firmada A.

Dicha carta, escrita en estilo de cancellería, dice M. de Girardin, es un estudio profundo, tranquilo é imparcial de la situacion de Europa, y más particularmente de la situacion de Francia, tal como las han considerablemente modificado los hechos que se han consumado en Alemania, á consecuencia de la guerra de siete dias entre Austria y Prusia.

Aun cuando en este estudio se propone no herir á la Francia herida, y más bien se tiende á derramar bálsamo sobre nuestras llagas que manan sangre, la impresion que deja es de una profunda é inexplicable tristeza.

Es la tristeza que causa por una grande y bella inteligencia acometida de parálisis.

«Una gran nacion paralizada, es más triste aún que una gran nacion vencida!»

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

La agitacion continúa en Sajonia. Lo que no está registrado ó previsto en aquella Constitucion, no existe para aquellos ciudadanos. Nuestros ministros y nuestros funcionarios públicos, dicen, sólo nuestra Constitucion han jurado. Es lo que se oye cotidianamente, y lo cual dá en qué reflexionar; de manera, que si aquella Constitucion no ha previsto el parricidio, quedará libre de pena el parricidio.

de Viena y el proyectado manifiesto de Napoleon, de que han anticipado algunas ideas los periódicos oliciosos, hay alguna analogía?

M. de Moustier, ministro de Negocios extranjeros del vecino imperio, ha declarado en todas sus recepciones oficiales que el gabinete de las Tuillerias no tiene la menor idea de inmiscuirse en los asuntos interiores de España.

Sin embargo, es indudable que en la capital del vecino imperio hay algunas personas empeñadas en crear atmósfera en favor del pretendiente don Carlos. Todo ello procede de la camarilla que rodea á la emperatriz, la cual alienta abiertamente las intrigas legitimistas.

Segun noticias que creemos fidedignas, D. Carlos ha entrado en tratos con M. Dusantoy, el célebre capitalista, ex-sastre de cámara del emperador y ex-propietario del periódico L'Espresso, para que le proporcionase cierto número de fusiles y sables; pero M. Dusantoy ha exigido que se depositase una cantidad garantidora en casa de un banquero. La negociacion no ha dado todavia un resultado definitivo.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta publica un decreto declarando cesante á D. José María Antequera, secretario del gobierno de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

La junta general de beneficencia del reino, con facultades meramente consultivas y de inspeccion, es uno de los muchos cuerpos innecesarios creados durante la dominacion pasada, sin más objeto que aumentar las infinitas ruedas administrativas que embarran y dificultan la accion del gobierno, produciendo además un gravísimo perjuicio al Tesoro público, sin resultar de ello beneficio alguno que le justifique.

El ministro que suscribe se ocupa ya de la formacion de un proyecto de ley más en armonia con el espíritu descentralizador de la revolucion, que dará vida propia y desahogada á las corporaciones provinciales y municipales en lo relativo á este importante ramo de la administracion pública.

Hacer que desaparezca todo lo que no tiene razon de ser, y que los gastos del Erario sean los absolutamente precisos para la buena y económica administracion del país, es una de las principales obligaciones que la revolucion ha impuesto al gobierno provisional elegido por ella, que está cumpliendo ya con energia y ánimo sereno, y que llevará á cabo con decision, sin desatender por eso los importantes intereses morales y materiales puestos á su cuidado, que no quedarán seguramente desamparados porque de una vez para siempre desaparecerán los vicios y corrupciones que se nombrar á la persona que hasta cierto punto el absurdo y deplorable sistema centralizador que afigia á España anteriormente, hoy que se proclama y se practica por todos el principio salvador de libertad en todas sus manifestaciones, no pueden ménos de ser eslabones necesarios y dificultosos, corporaciones como las de que se trata de otra manera organizadas. En este caso se encuentra la junta general de beneficencia, con cuya supresion se conseguiria además una economia de 12,850 escudos.

El lista de los empleados del individuo del gobierno provisional y ministro de la Gobernacion, he venido en resolver:

1.º Queda suprimida la junta general de beneficencia y declarados cesantes todos los empleados de sus oficinas y dependencias.

2.º Quedan derogados los artículos 35, 36 y 37 del reglamento de 14 de Mayo de 185

Aranjuez era importante. Para que el cultivo y las industrias que con él se relacionan adelanten en España, es forzoso que todas ellas rejuvenezcan sus viejas tradiciones con los nuevos procedimientos...

Por otra parte, la nueva vida que á la provincia y al municipio se concede, y la libertad que la industria privada ha de conseguir, permitirán el establecimiento de granjas-modelo, de escuelas regionales...

Bien comprende el ministro que suscribe que esta difícil obra sólo puede realizarse por la actividad individual, libremente organizada en forma de asociación...

En este cuadro, ni por su historia, ni por su estado actual, ni por los elementos con que cuenta, tiene cabida la escuela de Aranjuez.

Fundado en las consideraciones que preceden, y en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la escuela central de agricultura, creada por decreto de 1.º de Setiembre de 1855, y reorganizada por la ley y reglamento de 11 de Julio de 1856 y 4 de Febrero de 1857.

Art. 2.º Los profesores que han obtenido su cátedra por oposición, pasarán á la situación de excedentes, con los derechos declarados á los de su clase por las disposiciones que hoy rigen...

Art. 3.º Los profesores procedentes de institutos á quienes se hubiere reservado el derecho de ocupar sus primitivas plazas volverán á ellas si estuviesen vacantes ó subsistentes...

Art. 4.º En la primera quincena del mes actual se verificarán los exámenes pendientes de reválida y todos los demás actos en que pueda ser necesario el concurso del profesorado...

Art. 5.º En la primera quincena del mes actual se verificarán los exámenes pendientes de reválida y todos los demás actos en que pueda ser necesario el concurso del profesorado...

Art. 6.º Tanto los alumnos matriculados hasta la publicación de este decreto en cualquiera de los años de la carrera superior y profesional, como los de nueva entrada, podrán continuar privadamente sus estudios...

Art. 7.º Los alumnos que, reuniendo dichas circunstancias, sean aprobados en el examen de fin de carrera, obtendrán los correspondientes títulos de ingenieros agrónomos ó de peritos agrícolas.

Art. 8.º Se dictarán las medidas oportunas para la conservación de los efectos que pertenecen á la escuela de agricultura, y para la liquidación de las contrataciones pendientes con los dueños de los terrenos arrendados á la misma.

Art. 9.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para facilitar y procurar la organización de escuelas agrícolas provinciales y regionales.

Madrid 3 de Noviembre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Tomando en consideración las razones expuestas por V. E. en su comunicación del 29 de Octubre último como motivo del excesivo número de cadetes que actualmente resultan en el arma de su cargo, he tenido por conveniente disponer que, con sujeción á lo que sobre este particular se hallaba prevenido, no se admitan ni cursen hasta nueva disposición instancias en solicitud de aquella gracia en las armas de infantería y caballería...

MINISTERIO DE MARINA.

Excmo. Sr.: Conformándose con lo propuesto por V. E., he dispuesto se provean, con arreglo á las condiciones que determina el reglamento orgánico del cuerpo de maquinistas de la armada, 10 plazas de segundos maquinistas y 12 de terceros...

El infante no habiendo podido asistir el señor conde de Reus por encontrarse enfermo. Entre los hombres políticos estaban los señores Ulloa, Cánovas, Alonso Martínez, Ustáriz, Salaverria, Jovellar, Córdova, Sierra-Bullones, Echagüe, Moreno Benítez, Calderón Collantés, Mendez V. go, Armada Valdes, Alonso Colmezaros, Cabeza (don Rafael), Cisneros, Romero Robledo, Sella, Soria Santa Cruz, Letona, Nañez de Arce, Ory, Leon y Medina, García Torres, Fariñas, Juez Sarmiento, Ortiz de Zúñiga, Barca, Gabin, Fanlo, Zaragoza, Acuña Navarro, Bugallal, García Gomez, Balanchana, Carbonell, Olózaga (D. José), O'Gavan, Lopez Dominguez, Gudal, Santos, Gisbert, Asquerino (D. Eduardo), Huelin, Gasset y Artine, Carballo, Chinchilla, Lopez Roberts, Nuñez de Prado, Hazas, España, Bargas, Serrano, O'Laurer, Serrano Bedoya, Queipo, Zorrilla, Iriarte, Gaerter, Centurion, Ceballos, Comyn, Cervino, Ros de Olano, Sancho, Coiz, Ruiz Gomez, Sandoval, Gomez Diaz, Escobar, Bernar, Camacho, duque de Alameda, duque de Gor, Oribe, conde de Torre-Palma, Alaminos, Salazar, Alarcón, Shee Saavedra, Montalban, Moreno Nieto, Pizarro Boulligny, Ceruti, Itigo, Patiño, Castro (D. Fernando), Rejano y otros.

El terremoto que ha habido últimamente en San Francisco (California) fué señalado con una oscilación terrible que destruyó varias calles. El Málaga, el día de difuntos, cuando el pueblo estaba agrupado al rededor del monumento de Torrijos, asesinaron á un hombre en el Altozano, disparándole un tiro. Como no hay policía, el asesino huyó impunemente, y las armas de fuego están en manos de toda clase de gente...

El gobernador de Oviedo ha celebrado su nombramiento con un gran banquete, al que fueron invitados el gobernador militar, el ayuntamiento y los individuos de la disuelta junta revolucionaria. El ayuntamiento de Murcia ha declarado hijo adoptivo al brigadier Topete.

Dicen de Ronda: «En los pueblos de Benahavis, Pujerra y otros, si no estamos mal informados, se están haciendo repartos y distribuciones en las tierras del conde de Luque, marqués del Duero y D. Tomás Heredia. Multitud de patriotas armados recorren incansablemente aquella comarca, y es de esperar que se dicten las medidas convenientes por quien corresponde para dar término á estos abusos ó inconveniencias.»

El vapor-correo que salió de Canarias el 24 del mes pasado y que debió llegar á Cádiz el 28, no ha llegado aún ni se tiene noticia de dónde se halle.

Pide El Universal que las obras que el ayuntamiento ejecuta hoy, se hagan por administración. Las obras públicas, dice, no han de considerarse como un objeto puramente benéfico en favor de la clase obrera, pues esto sería lo mismo que fomentar directamente la holgazanería y atacar los intereses de la industria con una competencia insostenible.

En algunas esquinas de Madrid han aparecido carteles, en que se dice al pueblo que la república es imposible en nuestra nación, y se asegura que la forma de gobierno más conveniente para España es la monarquía democrática.

El autor de estos pasquines que, movido sin duda por un sentimiento de modestia, oculta su nombre, promete demostrar en un folleto ambas afirmaciones. Las Provincias, periódico de Valencia, dice lo siguiente, refiriéndose al flamante impuesto llamado de capitación: «Parece que el recargo que para gastos provinciales se impone sobre el impuesto de la capitación es el 50 por 100 en todos los pueblos de la provincia. Los ayuntamientos podrán recargar lo que crean necesario para cubrir sus presupuestos, siempre que no exceda tampoco de otro 50.»

Triste es esta noticia para Valencia. Hasta el día en que quedó abolido el impuesto de consumos, el cupo que se pagaba al Tesoro era de 4,900,000 rs., y la diputación sólo percibía 896,000 rs. Por la capitación se ha de recaudar el mismo cupo para el Tesoro, ó sean 4,900,000 rs., y el 50 por 100 de este cupo para la diputación, ó sean 2,450,000. Diferencia sin contar el cupo municipal, 1,400,000. No hacemos comentarios.»

Por el gobierno de Valladolid se ha prevenido á los habitantes de la provincia pongan á disposición de los tribunales al sacerdote que pertenezca á la paz de las conciencias, excitando á la rebelión ó tratando de cohibir la libertad del cuerpo electoral.

Dice un periódico: «Segun tenemos entendido, parece que despues de hechas las propuestas para recompensar á los individuos que estuvieron auxiliando los trabajos de la secretaría de la junta superior revolucionaria, sólo se han entregado los favoritos, dejando con el derecho del pataleo, tal vez á los más beneméritos. Procuraremos informarnos de lo que haya sobre el particular, publicándolo la historia de los hechos para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.»

El ayuntamiento de Jerez de la Frontera ha elevado una representación al gobierno provisional pidiendo la rebaja en el precio de los tabacos.

Segun Las Novedades, se ha dispuesto que una columna, compuesta de infantería, al mando del

teniente coronel del regimiento de Toledo, recorra los puntos de la provincia de Castellón é inmediaciones de Morella. Por si acaso, bueno es la precaución.

Dice un periódico que en el ministerio de la Gobernación se ha tomado una disposición análoga á la de Fomento y Ultramar, suprimiendo por punto general la recepción pública para toda clase de personas interin no se acaban de organizar por completo los trabajos.

El rector de la Universidad de Valencia ha propuesto á la diputación el establecimiento de las cátedras necesarias para el doctorado en derecho y en medicina, sin que esta mejora haga necesaria la consignación de nuevos fondos.

Los profesores que se encargarán de desempeñar en el instituto de Valencia las cátedras nuevamente creadas, son los siguientes: Historia antigua, media y moderna, el director del instituto, D. Vicente Boix. Física y química, D. Jaime Banús. Antropología y lógica, D. Miguel Vicente y Almazán.

Noticias de fisiología, higiene y cosmología, don Salustiano Sotillo. Principios generales del arte y de su historia en España, D. Federico Mendoza. Biología y ética, el Sr. Encinas. Principios de derecho, D. Pedro Moreno Villena. Elementos de agricultura, industria fabril y comercio, D. Pedro Fuster.

El gobernador de Valencia ha dispuesto que los jefes de las partidas revolucionarias que se levantaron en aquella provincia presenten hasta el 15 del mes actual una relación detallada de las cantidades que hubiesen recibido de fondos públicos ó de particulares, con las cuentas justificadas de su inversión.

De Villareal escriben al Diario Mercantil de Valencia que el anuncio de que la sal y el tabaco volverán á su antiguo precio ha producido mucho descontento en todas las clases de la población; pero no debe haber sido la protesta del pueblo tan grande como en Alcoy, donde el ayuntamiento se ha visto precisado, para calmar los ánimos, á rebajar nuevamente los precios de los mencionados artículos estancados.

Signen los periódicos malagueños insertando diariamente una extensa lista de heridas y riñas, pan cotillano de aquella localidad. La sangre meridional, la baratura del vino, la ausencia de la policía y otras varias causas, son las de tan tristes efectos que lamentamos.

Leemos en Las Provincias, periódico de Valencia: «Hace unos días cenuramos la conducta seguida por la junta revolucionaria de Castellón al separar el personal administrativo de aquel instituto de segunda enseñanza. Hoy, cumpliendo con el deber que nos impone nuestro puesto en la prensa, tenemos que censurar también lo hecho en el instituto de Lora, perteneciente á este distrito universitario, por la junta provisional de gobierno de aquella localidad, donde, no solamente se ha nombrado nuevo director, vicedirector, secretario y conserje, sino lo que es más grave, se han dado en propiedad varias cátedras á personas que ni siquiera reúnen títulos académicos para poder presentarse á oposición de las mismas.»

El gobernador civil de la provincia de Sevilla ha publicado por medio de Boletín extraordinario una circular, previniendo á los alcaldes que con todo rigor hagan que se restituyan inmediatamente al común de vecinos y á los particulares los bienes de que hayan sido despojados.

En Sevilla se ha nombrado por elección popular, en la que han tomado parte los demócratas, el comité de este partido. Lo forman los Sres. Laguno, de la Rosa, Rubio, Celis, Romero, Perez del Alamo, Carrasco, Castillo, Hidalgo, Silva, Rodríguez de la Borbolla y Sanchez Castilla, elegidos por 3,695 votos el que más y 1,673 el que menos.

DISCURSO que en la apertura de los estudios de la universidad central, en la toma de posesión del doctor D. Fernando de Castro, catedrático de la facultad de filosofía y letras, nombrado rector de la misma, y en la reposición de los catedráticos separados, leyó el nuevo rector, el 1.º de Noviembre de 1868.

Señores: Cuando la Europa contempla atónita nuestro alzamiento nacional, y por todas partes se encarecen con aplauso su generosidad y cordura, y sólo resuenan ecos de bendición, júbilo y armonía, ecos sean también de armonía, olvido y bendición los que salgan de los libros de la universidad y de los que han sufrido con ella y por ella. Dichosos sufrimientos que han traído días de tanta bienandanza para la ciencia y de tan completo desagravio para sus profesores. Mas no permitamos que penetre dentro de los muros de este sagrado asilo, que debe serlo de la paz, de la ciencia y de la virtud, rumor alguno de pasiones mundanales. No recordemos el pasado. No es de mi carácter, de mi estado, ni de la magnanimidad que cumple á pechos presenciamos. Miremos, sin embargo, á lo porvenir: presentemos.

La universidad de Madrid, que hasta el presente no ha tenido, puede decirse, personalidad científica propia, habiendo vivido de las tradiciones de la antigua de Alcalá, vá como á fundarse desde hoy por sí misma, con ley y pensamientos suyos, con vida é historia propias, uniéndose más íntimamente que nunca con los florecientes y memorables tiempos de nuestras universidades en el siglo del renacimiento que se llama nuestro, y en el que España llenó con su gloria y con su grandeza al mundo.

NOTICIAS GENERALES.

El alcalde de Madrid ha publicado la siguiente alocución: «Habitantes de Madrid.—Unamos nuestros esfuerzos para que no se manche con excesos esa libertad que tan gloriosamente hemos alcanzado.»

Comprendan los liberales de buena fé, que en la conservación del orden y en el indeclinable respeto á las personas, al hogar doméstico y á la propiedad, se cifra la consolidación de las conquistas revolucionarias.

Hagamos ver á nuestros enemigos que nuestra conducta que merecemos gozar de instituciones libres, y mostrémoslos tan dignos de la libertad, como digno se ostentó Madrid en el día del triunfo. No permitamos que los satélites de la reacción extravíen al pueblo con el siniestro fin de perturbar el orden, mantener la inquietud en los ánimos y desacreditar esa misma libertad que necesitan.

Jefes y oficiales de la milicia ciudadana: Cuento con vuestro resuelto apoyo para que se cumplan con inflexible rigor las disposiciones encaminadas á mantener el orden público. Mostrad con vuestro ejemplo, con vuestra perseverante energía, que la milicia popular tiene las armas para garantizar la libertad de todos, los derechos de todos, el domicilio de todos, la propiedad de todos.

Estoy seguro que vuestro proceder, vuestro celo, vuestro patriótico vigor, habrán de demostrar aún á nuestros contrarios que la milicia popular es al mismo tiempo la garantía de la libertad y el firmísimo baluarte del orden.

Madrid 5 de Noviembre de 1868.—Nicolás María Rivero.

A las diez de la mañana del día de ayer se ha celebrado en la iglesia de San José una solemne misa para conmemorar el aniversario de la muerte del capitán general D. Leopoldo O'Donnell y Joris, conde de Lucena y duque de Tetuan.

Formaban la presidencia el duque de la Torre, D. Salustiano de Olózaga, D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Juan Bautista Topete, D. Antonio de los Ríos y Rosas, D. Antonio Romero Ortiz, don Adelardo Lopez de Ayala y los generales Izquierdo

que su mujer, le arrojó primero de la corte, y despues, sintiéndose acometido de una recrudescencia de celos, arrasó su castillo y le dejó por única propiedad la reducida capilla, con licencia completa para hacerse ermitaño.

El Mendigo, ántes de entrar, escuchó atentamente, poniendo el oido contra el suelo, para asegurarse de que no era perseguido. La landa estaba silenciosa.

Volvió á levantarse, á través rápidamente una de las naves de la capilla, y, alzando, cerca de la única columna que aún quedaba en el coro, una piedra enorme en apariencia, pero que en realidad podía hacer girar un niño sobre su eje interior, descendió algunos escalones, y se encontró en la bóveda mortuoria de Croiat.

Habia allí unos cincuenta hombres; tendidos algunos en sacos de paja, sentados otros en torno de un hogar alimentado con carbon de piedra, y para el cual se había abierto una especie de chimenea en las paredes del subterráneo.

Aquellos hombres vestían muy diversamente; pero todos llevaban, ora en el gorro de lana, ora en el sombrero de paja, una grande escarapela blanca, y en el cinturón un cuchillo de monte y un par de pistolas.

Fusiles de diferentes formas y calibres estaban hacinados contra la pared, en el fondo de la cueva; y en un rincón, cuidadosamente envuelto en su funda de sarga verde floridísima de plata, se veía un pequeño cañon giratorio de cobre.

La última fecha de que debe partir la reivindicación de sus fuerzas y su transformación en una verdadera existencia es aquel día en que un varón respetable (1), que regía la universidad y que ántes la había honrado como profesor, dejó su puesto por no hacerse cómplice de los agravios que se le inferían. Esta nueva vida vá á echar sobre ella, entendido bien, una responsabilidad tanto más rigurosa cuanto que, suprimiendo desde hoy los límites que acobataban su campo y extendido indefinidamente el sacerdocio de la enseñanza, la ciencia de los profesores ha de mantenerse en el va libre y abierto palenque de la cátedra la altura de sus merecimientos científicos y la justicia de su posición y nombrada.

Investido yo de un cargo tan honorífico como superior á mis méritos y desproporcionado á mis fuerzas por la renuncia de mi ilustre profesor (2), á quien satisfacía y confortaba la docta Alemania cuanto lo le agravaba y destituía el gobierno de su país, permídmeme que en nombre de todos, profesores y alumnos, declare á la faz de la nación como entiendo cumplir la parte que os está encomendada en la obra social de nuestro comun destino, y la ofrezca vuestro leal y celoso concurso para la regeneración de la patria, propagando la verdad y el bien, firmísimas bases sobre las que puede únicamente levantarse con solidez indestructible el grandioso edificio de esa regeneración social y política que buscamos.

Mi condicionar de compañero, mi cariño á la enseñanza, mi amor al estudio, toda mi vida, la calorosa simpatía que habeis querido mostrarme en días tan amargos para todos, y la acogida que dispensais, más á mi significación que á mi persona, me permiten creer que no usurpo ni falso la voz de todos vosotros al convertirme en intérprete de vuestros sentimientos y aspiraciones.

Elas se reducen, á mi juicio, por cima de toda diversidad de doctrina, situación y conducta, á la libertad de la ciencia y á la independencia de su magisterio.

La libertad de la ciencia y de la razón, que no es, como se pretende, la indisciplinada anarquía de una disipación intelectual, en ninguna parte más propagada que en pueblos ignorantes é incultos; sino el único eficaz remedio de esta, como de todas las enfermedades del pensamiento humano: la inviolabilidad del profesorado público, sin la cual, misero juguete de las mudanzas políticas, ha de optar entre el suicidio intelectual moral, entre la mentira ó la deshonra. (No, mi veces no! Yo he tenido solemne ocasión de juzgar vuestro unánime sentir; se que secundareis tal libertad y merecereis semejante independencia.

En cuanto á mi, pobre naufrago en la borrasca que corrió el bajel de la enseñanza pública, yo bendigo ese naufrago, si como ha servido para encendrar nobles propósitos en el gobierno del Estado, sirve también para reunirnos en la opinión el sentimiento del derecho y de la ciencia; en los profesores y alumnos, para fortalecer su fé, su aplicación y su dignidad; yo bendeciré mil veces la mano de la Providencia, que, del mal pasajero de unos pocos, ha sacado para todos un tesoro inestimable de bienes comunes é impercederos.

¿Y cómo no bendecir, por mi parte, ese naufrago que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la tarea reservada que me ha proporcionado un puesto, que ni aún en mis más ambiciosos ensueños, ni en mis aspiraciones de honras universitarias entrevi, ni remotamente, y que me permite la gloria de ser cerca de vosotros el representante del Estado que os dá la libertad, y cerca del Estado el representante de vosotros también, que lo ofreceis el sincero y poderoso consorcio de vuestro estudio y vuestra aplicación? Porque tal es la

cultura, dándole cuenta, según las notabilísimas palabras del rey Sábio (1), en qué manera de-

ber los maestros mostrar á los escolares los sa- beres. Exponer elevada, imparcial, sencilla y dramáti- camente la íntima relación de la ciencia con los progresos de la civilización, el estado actual de los conocimientos en sus rasgos y caracteres funda- mentales; señalar su enlace con el desarrollo so- cial; reseñar los descubrimientos y adelantos reali- zados, su utilidad y aplicación posible, y el grado en que se influyen en la vida general del pueblo; fijar la forma de expresión que á los sentimientos y á las ideas va dando el pensamiento por medio de la palabra; presentar el arte como original ó de imitación, según que se conforma ó opone á su épo- ca; notar las obras de mérito superior que en los principales ramos del saber se hubieran publicado; determinar su espíritu y tendencias; deducir de todo el estado social de los pueblos y de los indivi- duos; este, y no otro, debe ser el anchuroso campo por donde se extiende en lo sucesivo toda oración inaugural. Contraer luego esa doctrina á nuestra patria, para mostrar prácticamente en qué sentido han de enseñar los maestros sus deberes, determi- nando las tendencias que en ella hoy dominan, no- tando los bienes y las señas de nuestra prosperi- dad, no menor que los males de los siglos que nos rodean; indicando á la vez la aplicación especial que deben tomar los estudios para conjurar los mo- tivos de temor que pueden todavía asaltarnos, y mantener así despierta la conciencia nacional y guiarla con arte en la obra comenzada, no meramen- te política, sino también religiosa y moral; indus- trial y estética, intelectual y económica; tales son, á mi juicio, en esta nueva época, las tareas de la ciencia y de la enseñanza. Que son de vivísimo interés, á la vez moral y científico, el estudio de la historia, no ha de ser, como se ha hecho, en tiempos de una aspiración cordial es fundar la alianza de las ideas con los hechos, y pedir á la ciencia la ley de conducta en todos los deberes humanos.

Para lograr estos fines estimaréis como yo la ne- cesidad de un mayor desenvolvimiento en los estudios del derecho natural y político, que hasta hoy no habían hallado cabida sino en la instrucción su- perior; como si sólo el abogado debía ser ciuda- dano! No menos esencial es ampliar aquella en- señanza que, haciendo entrar al joven en la intimi- dad de su conciencia y en la contemplación de su destino, le da el conocimiento de sí mismo co- mo hombre, en la totalidad de su naturaleza, y le inspira un elevado sentido moral, fuente de caracte- res varoniles y enérgicos. Para todo lo cual, de- biendo ser el profesor en su doctrina y costumbres ejemplo de edificación viva y permanente, ha de poner la mira en despertar gradualmente en el jó- ven erecto espíritu científico, puro en la conciencia, sereno é íntegro en el ánimo, amante de la ver- dad, sin preocupación ni interés ajeno ó contrario á ella, respetuoso hacia la opinión ó doctrina ajena, pero buscando sobre ella el juicio de la razón, diligente y escrupulosamente indagado, modesto sobre la propia ciencia ó talento, abierto y dócil para escuchar nuevas indagaciones y doctrinas, consecuente en su voluntad y vida con su conoci- miento. Todo puede y debe ser enseñanza viva del maestro al discípulo, desde la manifestación de su persona hasta los más delicados accidentes de su conducta humana e intelectual (2).

De este modo, dignos y respetables profesores, seremos fieles á nuestra vocación, reanudaremos las glorias de nuestra enseñanza con las de aque- llos tiempos memorables en que, notado bien, mu- jeres tan célebres como las hijas del conde de Ten- dilla se distinguían por su saber, y en que doña Lucía de Medrano y doña Francisca de Lebría re- gentaban públicamente cátedras en Salamanca y Alcalá; pudiendo levantar alta nuestra frente y evocar sin rubor los nombres de los Vives, Luises, Montano y Boenese, para anunciarles que la cien- cia en nuestra patria es libre.

No pesará al Estado dar satisfacción á vuestras nobles aspiraciones, como la ha dado á vuestro legítimo derecho; que si la libertad, amparando nuestro fin, sirve al progreso de la ciencia, también enseñando vosotros la verdad serviráis más que nunca al progreso de la libertad. Hace diez y nueve si- glos lo proclamó la divina sabiduría: sólo la verdad os hará libres (3). Tal es el lema de la nueva ense- ñanza, del nuevo derecho de la nueva vida. Por esto he querido que se ostente desde hoy sobre vuestras cabezas. ¡Grabado indeleblemente en vuestros corazones!

Después de cuanto os llevo dicho, pocas pala- bras bastan, señores, para explicar mi conducta en este cargo. Debe corresponder á mi representa- ción: cumplir y hacer cumplir las leyes de estu- dios; regir con tal templanza y equidad el cuerpo universitario, que de ellas nazca la unión de todos sus miembros; respetar todas las opiniones legíti- mas y mantener alejada la Universidad de las conti-endas políticas; relacionarla con las demás de Europa, mayormente con las de nuestra Penínsu- la ibérica, y anunciándolas á todas que la de Ma- drid proclama la libertad de enseñanza; procurar que esta pierda el carácter aislado en que ha vivido hasta ahora, no sólo respecto de las corporaciones sábias, sino de las facultades y estudios que for- man interiormente su propio organismo; y por úl- timo, observar el movimiento intelectual del mun- do sabio, para hacer que se refleje en las aulas de esta escuela: tal me parece que es el conjunto de deberes que hoy exige el cargo de rector de la Uni- versidad madrileña.

Y mientras las Cortes de la nación, reorganizan- do bajo la libertad de la enseñanza los estudios pú- blicos, abren más anchos horizontes á nuestra ac- tividad, debemos vosotros y yo, todos, no limitarnos á esperar con respeto su decisión augusta, sino corresponder desde hoy al llamamiento del Estado y á la confianza con que nos honra. Algo cabe em- prender en nuestra misma esfera: para ello invoco y espero el auxilio de vuestro consejo, de vuestro celo y patriotismo, no por mera costumbre y cortesi- a, sino porque realmente necesito del concurso de todos vosotros. Por lo mismo que hay libertad, tenemos que buscar orden y sistema en la ciencia, disociando bases que la concierten y metódico dentro de nosotros.

- (1) Partida II, título XXXI, ley IV.
(2) Sanz del Río: Programas.
(3) San Juan, XIII, 82.

Asociarnos con semejante intento, promover conferencias públicas que difundan fuera de este recinto los conocimientos humanos, y en la forma más popular y accesible que se pueda; fomentar la creación de asociaciones que funden la enseñanza en las clases obreras, y la propaguen hasta en las más retiradas aldeas; abrir cursos especiales des- tinados á completar la educación de la mujer; pro- curar que la juventud se agrupe en academias científicas, y hacer de modo que nuestras bibliotecas y museos puedan utilizarse libremente y por el mayor número: ved aquí los principales medios que espero aprobareis, para mejorar el estado intelectual y moral de nuestro pueblo; mejora sin la que, creedme, la libertad perece, y se apaga en la indiferencia el amor á la patria y á las institu- ciones. Otras y más importantes reformas, que no están á nuestro alcance, debemos esperar de la ilustración y del celo del gobierno provisional, sobre las iniciadas ya con tan general como mereci- do aplauso, estimulado por las exigencias de la opinión, poder soberano de las naciones libres.

Para todo esto he solicitado vuestra cooperación eficaz, dignos miembros del profesorado español, cuya voz es ya conocida en Europa; bien sé que no me la negareis. Poniendo la mira en tan altas y santas empresas, convertireis el vínculo meramen- te ex-erno que hasta hoy nos reunía, en los la- zos internos morales como las piel nuestro fin, y que ennoblecendo á cada cual ante sus hermanos en este sacerdocio, harán renacer en la Universi- dad, más estrechamente que nunca, la paz y la concordia, que sólo desde fuera pudieron ser momen- táneamente turbadas.

No de otra suerte conservareis la confianza y el respeto de la sociedad, jamás otorgado sino al sa- ber y á la virtud. Y si por desgracia, á favor de los tiempos de crisis y de dudas, hubiera alguno que pretendiera hacer de la inviolabilidad concedi- da á sus funciones, no á su personal interés, escudo de pasiones bastardas ó de ignorancia y pereza, se- rá indigno de compartir con nosotros la honorífica profesión del magisterio. Y aunque le ampare la ley, yo me sabré mantener, y que no juzga sino al hombre exterior, y tiene por honrado al que no ha cometido delito de los del Código, le condenará la ley más rigida y poderosa de la conciencia, de la opinión y de la estimación universitaria.

Y vosotros, jóvenes escolares, cuya grata com- pañía me anima y fortalece para destruir los obs- táculos que juntos hemos de combatir sin exalta- ción y sin desmayo, con la alegre é incontrastable perseverancia del que no cuenta las gotas de sudor que le caen en el combate, sino lo que adelanta sobre su adversario; vosotros, que comprendéis, con el entusiasmo propio de vuestra edad, que la alianza del saber y de la virtud salva los pueblos, sentenciados por la ignorancia y el vicio á eterna servidumbre; vosotros, que presentis como en el orden providencial del mundo la humanidad es una cadena, perpetua escuela en que mutua y sucesi- vamente enseñamos y aprendemos; vosotros, á quienes debo tantas muestras de amistad y simpatía, sé de cierto que no me abandonaréis tam- poco. ¡Ya habéis iniciado algunos la obra misericordi-osa de la educación popular! ¡Que no sea perdido vuestro ejemplo! ¡Id á descubrir, en las inteligencias que vais á labrar, acaso tesoros enterrados hoy en la ignorancia, cuando no disipados en el vicio; nuestro espíritu es español. ¡Templo de hoy más la Universidad, abierto á toda aspiración científica y civilizadora, os ayudará con todos sus medios y fuerzas: ved en ella vuestra segunda madre, que os abre los brazos y tiene á gran honra estrecharlos en su seno.

Dignos representantes del Estado, profesores y alumnos, españoles todos, tal es, aunque toscamen- te bosquejado, el ideal de la nueva enseñanza y mis propósitos y manera de realizarlo. Pensad ser- vientemente que comienza una nueva era para nues- tras instituciones sociales. Que Dios ilumine nues- tro pensamiento, vivifique nuestro ánimo y sostenga nuestra voluntad en los prósperos tiempos como en los adversos y contrarios! La Providencia, está segura de ello, coronará nuestra obra, como ben- dice ya vuestras aspiraciones. Y unidos hoy todos en un solo pensamiento y estrechados nuestros fra- ternales vínculos, saludemos con efusión el renaci- miento de nuestra querida Universidad, alma mater, donde ha de reorganizarse nuestro pueblo á la vida de la libertad y de la ciencia.

GACETILLAS.

Recomendamos muy especialmente á nuestros lectores la academia general preparatoria para car- reras especiales, que, bajo la dirección del inge- niero de caminos, canales y puertos, D. Miguel de Cervantes, se halla establecida hace años en la calle de la Luna, 40, principal.

Este establecimiento ha sido el primero que, com- prendiendo las ventajas que á la instrucción en ge- neral pueden proporcionar los decretos última- mente expedidos por el ministro de Fomento, ha abierto cátedras en donde se explican las signatu- ras superiores de geometría descriptiva, cálculo in- finitesimal y mecánica racional. Parece que se tra- ta de reunir en ellas los alumnos de las escue- las especiales que, según las últimas disposiciones, de- ben estudiar privadamente estas materias.

La reputación del Sr. de Cervantes, tan justa- mente adquirida en más de ocho años que lleva de- dicado á la enseñanza, es una garantía para los que acuden á tomar sus lecciones.

Se nos ruega la publicación de la aclaración siguiente:

«Desde antes del 29 de Setiembre, hemos adver- tido que nuestro festivo colega Gil Blas, entre los chistes sueltos con que suele salpicar su cuarta plana, se ocupa de un dibujo, obra del pintor señor Vallejo, destinado á la edición de la traducción del Dante por el conde de Ceste, que sale á luz en Barcelona; y pregunta cuándo se paga ese dibujo. Esta ya repetida pregunta nos permite suponer que el Gil Blas no está enterado de lo que ha ocurrido en el asunto; y vamos á explicárselo.

El conde de Ceste, que jamás ha debido á nadie una peseta ni encargado obra que no pague, tenía ya terminada aquella traducción y se proponía hacerla imprimir por su cuenta en Madrid, cuando se le presentó uno de los principales editores de aquella ciudad, solicitando que le permitiese publicarla

alli en una edición de 1,000 ejemplares de gran lu- jo. El conde condescendió con el peticion, y le en- tregó los manuscritos; y el editor naturalmente se hizo cargo de todo lo relativo á la impresión. En seguida se entendió para los trabajos de orlas, vi- ñetas y retratos con los principales artistas de Es- paña; y alguno de estos dibujos le encargó al señor Vallejo. Al editor, pues, es á quien debe seguir pre- guntando el Gil Blas cuándo se le paga al señor Vallejo, y no al conde de Ceste que nada tiene que ver con este artista. Hacemos esta aclaración con- tando con la buena fe del Gil Blas, y con que, en- terado de un hecho que hasta ahora sin duda le han oscurcido, sabrá hacer justicia á quien cor- responda.»

En el Havre se ensaya una magnífica lancha insubmersible de salvamento. Aún no tenemos no- ticias del resultado de las pruebas.

Obsequio á M. Jules Favre. A las ocho, dice El Akbar, M. Jules Favre, acompañado de los miembros del comité, entró en el teatro. A su en- trada, un grito unánime de viva el defensor de la Argelia resonó en todos los ámbitos de la sala. To- dos los concurrentes se descubrieron, y la orques- tra del teatro, uniéndose á tal entusiasmo, le recibió tocando el himno de Riego. Dió la bienvenida á M. Favre M. Bertholon, an- tigo representante del pueblo y miembro del con- sejo municipal de Argel.

Há aquí los títulos de los periódicos que ac- tualmente se publican en Bilbao: «Arucas-bat.—Federacion.—Boletín comercial.—El Triunfo (con caricaturas).—El Chisgaravis (id.).—El Cantu cluro.—Yo.—La Chismografía. (Todos liberales más ó menos avanzados).—Euzalduna.—Boletín oficial.»

Un borracho filósofo.—El siguiente diálogo pasa entre dos adoradores del liquido-dios; la esce- na de tal modo los venados, jabalíes y lobos, que en Bellefontaine, Ruax y Val d'Ajol, en los Vosges de Francia, han perecido este año muchos perros. En Val d'Ajol acaban los lobos de devorar un niño de cuatro años, á pocos metros de la casa de su padre; han herido gravemente á otro, y muerto un tercero en el distrito de Corravillers.

El primero.—Mira, chico; odio á los ricos por- que.... los ricos no son pobres. El otro.—¿Los ricos? ¿Qué me importan á mí los ricos? Aun cuando tuviera millones y fuese mos meistror, ni tit ni yo podríamos estar más borra- chos que ahora estamos. ¿Qué gran filósofo es Baco!

La abundancia es á veces perjudicial. Mientras los cazadores se quejan de la escasez de volatería, parece que se aumenta la de reses, abun- dancia de tal modo los venados, jabalíes y lobos, que en Bellefontaine, Ruax y Val d'Ajol, en los Vosges de Francia, han perecido este año muchos perros. En Val d'Ajol acaban los lobos de devorar un niño de cuatro años, á pocos metros de la casa de su padre; han herido gravemente á otro, y muerto un tercero en el distrito de Corravillers.

El consejo general de Vosges pide con instancia al gobierno la adopción de urgentes medidas, em- pezando por ampliar la ley de caza, é invita á los aficionados á caza mayor á que acudan allí, donde tan abundante se encuentra.

Se ha celebrado en casa de D. Eduardo Asque- rino, y por invitación de éste, una reunión de es- critores liberales para acordar los pormenores de una función teatral, cuyos productos se destinarán á un objeto benéfico y patriótico al mismo tiempo. Los concurrentes fueron los Sres. Ayala, Arrieta, Alvarez (D. Miguel de los Santos), Balart, Castelar, Cazor, Cisneros, Campo, Díaz, Dacarrete, Egui- laz, Escosura, Estrella, Escrich, Ferrer del Río, Gutiérrez de Alba, García Gutiérrez, Hurtado, Nuñez de Arce, Perez Cossío, Petano, Picon, Rosa Gonzalez, Ramos Calderon, Rodriguez (D. Tibur- cio), Ruiz Aguilera, Sanz (D. Florentino), Sanz Pe- rez, Valera y Zabala.

El periódico La Nación pide como garantía para ingresar en las filas de los voluntarios de la Libertad, que bajo su responsabilidad garantice con documento alguna persona de notorios ante- cedentes su buena conducta moral y su amor á la santa causa de la libertad, y además el documento que compruebe estar empadronado y ser vecino de esta población.

Han sido destinados respectivamente á los re- gimientos que se designan, los coroneles señores D. José Grajera, al de Búrgos; D. José García Al- barrán, al de Málaga; D. Joaquín Vara de Rey, al de León, y D. Francisco Moral, al de Galicia.

Ha llegado á esta capital, y se hospeda en el Hotel de Paris, el artista Leon y Escosura, que trae el encargo de hacer algunos cuadros representando sucesos recientes de nuestra revolución.

En uno de estos días se celebrará una reunión democrática en el teatro de la Opera, en la cual pronunciará un discurso el Sr. Castelar, explicando sus ideas y la conducta que se propone seguir en las presentes circunstancias.

Terremotos.—Escriben de Londres que hace pocos días se ha sentido en Leamington un tere- moto, con tres sacudidas, acompañadas de oscila- ciones y ruidos subterráneos. Otra sacudida se sintió más tarde en Worcester. Ni en uno ni en otro punto se registra ningún hundi- miento.

Posteriormente, los diarios de Londres, refirién- dose á correspondencias, anuncian que el temblor de tierra se ha sentido en toda la Inglaterra Occi- dental; en la parte meridional del país de Gales, en el Gloucestershire y el Devonshire.

En cuanto al de San Francisco, ha sido marcado para una oscilación terrible, quedando destruidas muchas calles.

Dicese que el eminente tenor Sr. Tamberlick está organizando un batallón de voluntarios en el distrito llamado de Prim (antes de Palacio), y en el cual figuran todos los artistas del teatro de la Ope- ra, inclusa una banda compuesta de los mejores profesores de la orquesta. Será mandado por el mismo Sr. Tamberlick y los Sres. Selva, Padovani, Everardi, Tiberini, etc.

Encontramos muy natural que los artistas del teatro nacional de la Opera italiana, aunque ex- tranjeros, sean nacionales.

Acaba de publicarse en Valencia un tomo de poesías, al que su autor D. Enrique García Bravo ha dado el título de Violetas.

El sábado se estrenará en el teatro de los Bu- fos Arderius la zarzuela en tres actos titulada La gran duquesa de Gerolstein.

Ha sido nombrado secretario de la embajada de España en Roma el Sr. Marin, hijo del marqués de la Frontera.

Uno de estos días aparecerá el primer número de El Estudiante, revista semanal, científica, política y literaria.

Anoche abrió sus puertas al público el Teatro Español, último baluarte que resta en nuestro país al arte dramático.

Las mejoras llevadas á efecto en el local, á las que ha presidido el mejor gusto y acierto, convier- ten el antes teatro del Príncipe, en un bonito y ele- gante coliseo, digno de la escogida sociedad que acostumbra frecuentarlo.

Se puso en escena la obra del teatro antiguo, de- bida al doctor Montalvan, No hay vida como la hon- rra, á cuyo buen desempeño contribuyeron los acto- res que en ella tomaron parte, todos antiguos co- nocidos del público.

La manera de interpretar las interesantes esce- nas y de decir los bellísimos versos en que abunda la obra, valió nutridos aplausos á doña Matilde Díez, no merecidos menos los Sres. Catalina y Fernandez. Este último hizo, como siempre, las delicias del público en el sainete de D. Ramon de la Cruz Las castañeras picadas, con que terminó el es- pectáculo.

El público, que llenaba todas las localidades, sa- lió complacido, y de esperar es que siga favore- ciendo, si quiera por amor á la gloria de nuestro teatro, á una empresa que hace sacrificios por con- servarla.

Lo avanzado de la hora á que ponemos estas lí- neas nos obliga á ser tan laconicos.

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DEL DIA. San Sencero, obispo y mártir, y San Leonardo, obispo y confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la igle- sie de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena; á las diez ha- brá misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde en los ejercicios D. Jo- sé García Barthe.

En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús, y predicará en los ejercicios de la tarde D. José Vigier.

Continúan por la noche las novenas y sufragios por los benditas Animas del Purgatorio, y predicará en San Ginés D. Antonio Sanchez Barrios, en San Pedro el Sr. Cardona, en San Andrés D. Ci- priano Tornos, en San Antonio del Prado D. Li- borio Acosta, en el colegio de Loreto, en San Igna-

cio, Italianos y Cármen Calzado otros señores ora- dores.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, 6 la de Covadonga en San Luis.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: Cotización oficial, Ultimos precios, Del 4, Del 5, Alza, Baja. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin de mes, Idem exterior, 3 por 100 diferido, Idem fin de mes, Amortizable de 1.ª, Idem de 2.ª, Deuda del material, Idem del personal, Obligaciones municipales, Billees hipotecarios, Billees segunda serie, Banco de España, Canal de Isabel II, Obras públicas.

Table with columns: Ultimos precios, Del 4, Del 5, Alza, Baja. Rows include Obligaciones de 2,000 rs., Idem nuevas, Idem de 20,000 rs., Idem nuevas.

Table with columns: Ultimos precios, Del 4, Del 5, Alza, Baja. Rows include Lóndres á 90 días fecha, París á 8 días vista.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.—No hay función.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las ocho y media.—No hay vida como la honra.—Las castañeras picadas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Un artículo del código.—Marinos en tierra.

BUFOS ARDERIUS.—A las ocho y media.—La gramática.—Pascual Bailon.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Consolar al triste.—Baile.—Un diputado de antaño.

Director y propietario: D. Manuel Perez de Molina.

MADRID: 1868.

Imprenta de M. Tello, Isabel la Católica, 23.

EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

Se publica desde 1.º de Noviembre, haciéndose dos ediciones, una por la mañana temprano para los suscritores de Madrid, y otra por la tarde para los de provincias, incluyendo en esta un alcance comprensivo de las disposiciones oficiales de la Gaceta del día, lo más notable que digan los periódicos de la mañana, y todas las noticias que á última hora merezcan publicarse.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns: EN MADRID, EN PROVINCIAS, EN ULTRAMAR, EXTRANJERO. Rows include 1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año, POR COMISIONADO, DIRECTAMENTE.

UN NÚMERO SUELTO UN REAL.

Se admiten en la ADMINISTRACION comunicados, remitidos y anuncios á precios convencionales. Cada suscriptor tiene derecho á la insercion de un anuncio mensual, gratis, que no exceda de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: En la Administracion y redaccion de EL ESTANDARTE, calle de Cervantes, núm. 30, cuarto segundo, y en las librerías de San Martin, Puerta del Sol; La Publicidad, pasaje de Ma- thieu; Bailly-Baillière, plaza de Topete (antes Príncipe Alfonso); Cuesta, calle de Carretas; Lopez calle del Carmen, y Durán, Carrera de San Gerónimo.

EN PROVINCIAS: En las principales librerías y en las administraciones de correos. EXTRANJERO Y ULTRAMAR: París: C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, antes 97, rue Richelieu.—Lóndres: Mr. Edmund Mitchell, 41, London Wall, E. C.—Canarias: D. José Dáhesa, de Santa Cruz de Tenerife.—Cuba: D. Segundo Sanchez Villarejo, calle del Príncipe Alfonso, 43, Habana.—Puerto-Rico: D. Francisco de Larroca, San Juan.

No se servirá ninguna suscripcion cuyo pago no se haga previamente.

el cuello; su mano buscó instintivamente una es- pada en el costado, pero no tenía armas.

Por otra parte, en un segundo se encontró rodeado por unos diez ó doce individuos, á quienes reco- nocí como aldeanos de Croiat.

—¿Por aquí! ¿por aquí! M. Moustier!—gritaban, —y tenemos uno.

Bien pronto se distinguió la luz de muchas lin- ternas á través de los árboles; estas se aproxima- ban rápidamente.

El cautivo no había pronunciado todavía ni una palabra.

—¡Vamos!—dijo en aquel momento, bastante alto para ser oído;—¿será preciso que el demonio tome aquí parte?

El que le había cogido primero arrancó la linterna de uno de sus camaradas, y volvió el cristal há- cia el rostro del prisionero.

—El Mendigo! dijo, soltándole en seguida.

Todos repitieron aquella exclamación, retroce- diendo muchos pasos, y se formó un ancho círculo en derredor del terrible cautivo.

—No trae su capa....—dijo Hervé á media voz.

Las linternas se aproximaban. El Mendigo midió con una rápida ojeada la distancia y el tiempo que necesitaba para dominar las groseras inteligencias de sus guardas.

—¡Muchachos!—dijo con un gesto solemne;—yo voy á un lugar en que es preciso guardarse de ser cogido por el demonio.... Si alguna vez pudiera el agarrarme por una extremidad de la capa....

—Vá al sábado,—interrumpieron á la par mu-

rada, le hacia sufrir cruelmente; pero su idea fija no le abandonó.

Cada vez que su paso se acortaba, el nombre de Cárlos Bernard, mentalmente pronunciado, pare- cía prestarle nuevas fuerzas.

Alcanzó por fin los límites del bosque.

Allí, entre los innumerables senderos que se cruzaban en todas direcciones por la landa, tomó el más estrecho y tortuoso de todos; y después de haber caminado diez minutos por medio de los juncos que sobrepasaban su cabeza, llegó al tér- mino tan deseado.

Este era una capillita ruinosa, abierta á todos los vientos, y situada en el centro de las landas.

La yerba y los juncos crecían lo mismo dentro que fuera.

Otras ruinas esparcidas allí por el suelo, y en un radio considerable, atestiguan la existencia anterior de algun grande edificio.

Explorando aquellas ruinas con atencion, se po- día seguir todavía una línea circular de fosos, ahora secos, y rodeados interiormente por los cim-entos de un recinto de murallas de formidable espesor.

Los ángulos de aquel recinto debieron estar flanqueados por cuatro torres simétricas, de las cuales no quedaban más que las bases.

La tradicion colocaba allí la antigua morada de los señores de Croiat, diciendo que en tiempo de las Cruzadas, un duque de Bretaña, que encontró á su vuelta de Tierra Santa á Corran, señor de Croiat, en amistad demasiado íntima con la da-

—A este último,—prosiguió Cárlos,—no le he visto; pero me ha dirigido, por medio de sus gen- tes, extrañas preguntas acerca de vos.

—¿Y has respondido?

—No.

Moustier se detuvo para dar tiempo á que los aldeanos llegaran.

Durante el resto del camino permaneció sumido en una profunda meditacion.

Entre tanto el Mendigo había sido herido.

La bala de Moustier le había alcanzado en el brazo, y la sangre corrió desde luego con abun- dancia.

La herida no le hizo acortar su carrera; pero cuando oyó los pasos de su enemigo, como la san- gre que perdía iba disminuyendo sus fuerzas y descubriendo al mismo tiempo su pista, buscó otro medio que la huida para salvarse.

Entreabriéndole su andrajoso vestido, desplegó un cinturón de seda blanca que le ceñía el cuerpo, y vendió con él su herida; despues, cambiando repen- tamente de direccion, anduvo unos cincuenta pasos, y se dejó caer sin aliento en un monton de hojas secas.

Desde allí pudo ver y oír una parte de la escena que hemos relatado.

Dejó que la gente del castillo volviera sobre sus pasos, y aprovechando la distraccion causada por los gritos de Cárlos, cuando este último se re- unió á la cuadrilla, emprendió de nuevo la huida.

En este momento estaba ya lejos.

El cansancio le abrumaba; y su herida, mal cu-

chos aldeanos;—soltémosle, ó nos sucederá alguna desgracia!...

—¿Dónde está?—exclamó Moustier, que no dista- ba ya más que un corto trecho.

—¡Paso en nombre del diablo, ó infelices de vos- otros!—dijo imperiosamente el Mendigo, que se lanzó al mismo tiempo con ímpetu.

Los mozos se apartaron silenciosamente.

—¿Dónde está?—repetió Moustier llegando al fin. Los aldeanos, confusos, no se atrevían á res- ponder.

El más osado tomó la palabra.

—No era nada, M. Moustier,—dijo;—era el Men- digo....

—¿Y lo habéis dejado escaparse! ¿Por dónde? ¿por dónde?...

Mientras hacia esta pregunta, Moustier armaba con presteza su escopeta.

Hervé extendió el brazo en la direccion que había seguido el fugitivo.

Las linternas, reunidas en un mismo sitio, produ- cían una claridad bastante viva; Moustier vió agitarse el follaje, y disparó inmediatamente.

—¡Seguidme!—dijo.

Y cogiendo una linterna, se precipitó á través de los matorrales.

Caminaba con la cabeza baja, interrogando con la vista los más mínimos detalles del terreno.

Bien pronto lanzó un grito de alegría; había des- cubierto sangre.

—¡Ya le tenemos, muchachos!—exclamó;—¡no perdáis la pista!